



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010
ACTA NO. 00161

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2009
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:42, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA QUINCE (15) DEL MES DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (26)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	

JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
PRIM PUJALS NOLASCO
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
AMARILIS SANTANA CEDANO
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (6)

FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
NOE STERLING VASQUEZ
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente abierta esta Sesión Ordinaria.

Hora: 3:42 P. M.

EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA ELIAS PIÑA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR NOE STERLING VASQUEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo.-

b) APROBACION DE ACTAS:

No hubo.-

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

No hubo.-

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo.-

b) CAMARA DE DIPUTADOS:

No hubo.-

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo.-

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:

No hubo.-

f) SENADORES:

No hubo.-

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hubo.-

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

SENADOR PRESIDENTE: Habiendo tomado conocimiento de las excusas remitidas por los señores senadores, pasamos ahora a tomar en consideración las Iniciativas Provenientes del Poder Ejecutivo; toda vez que no tenemos ningún tipo de correspondencia que darle lectura, ni de actas, en las iniciativas que figuran en la Agenda del Día de hoy, provenientes del Poder Ejecutivo, figuran cuarenta y una iniciativas; de esas cuarenta y una, las primeras cuarenta se refieren a Contratos de Transferencia de Inmuebles, entre el Estado dominicano y particulares, por cuyo motivo esas primeras cuarenta iniciativas, provenientes del Poder Ejecutivo, han sido remitidas a la Comisión Permanente de Contratos, para su estudio y ponderación; vamos entonces, a tomar en consideración la que figuran en el número cuarenta y uno, que es la siguiente:

1. Iniciativa: 06637-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO ANTONIO COSTE MOLINA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.303, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.2, DE LA MANZANA I, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-1-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

2. Iniciativa: 06638-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JULIO CESAR SANTIAGO CONCEPCION Y LIDIA SANTIAGO CONCEPCION, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA MELANIA SANTIAGO, EL APARTAMENTO NO.202, DEL EDIFICIO NO.2, DEL PROYECTO HABITACIONAL LA FUENTE, DEL MUNICIPIO BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUËL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$360,827.62. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

3. Iniciativa: 06639-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR NELSON PANIAGUA, EL APARTAMENTO NO.2-A, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.239, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL CIUDAD DEL ALMIRANTE III ETAPA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$147,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-1-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

4. Iniciativa: 06640-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RADHAMES MOREL RAMOS, REPRESENTADO POR LA SEÑORA VENERITA RAMIREZ VICENTE DE MOREL, EL APARTAMENTO NO.3-A, EDIFICIO NO.76-A, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AVE. V CENTENARIO, SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA MANZANA NO.1095 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

5. Iniciativa: 06641-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO (LOCAL), SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO ALONSO, EL LOCAL COMERCIAL NO.5-B, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.2, OBRA 48, MP-3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$62,598.11. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-11-1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

6. Iniciativa: 06642-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELVIN MARY NUÑEZ GONZALEZ, EL APARTAMENTO NO.206, EDIFICIO F, MANZANA NO.1, UBICADO EN EL

PROYECTO LA ZURZA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-10-1991, CON SU ADDENDUM SUSCRITO EN FECHA 22-10-2002, MEDIANTE EL CUAL EL VALOR DE DICHO INMUEBLE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE RD\$115,837.20. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/08/2009.
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

7. Iniciativa: 06643-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL OBDALI CHALAS TEJEDA, EL APARTAMENTO NO.301, EDIFICIO NO.40, TIPO B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FARALLONES, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00, CUYO VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE ADDENDUM DE FECHA 27-1-2004, ASCENDIO A LA CANTIDAD DE RD\$130,540.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 5-2-1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/08/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

8. Iniciativa: 06644-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MIGUEL RODRIGUEZ ANDELIZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.3, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO, MAO, DE LA PROVINCIA VALVERDE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$330,875.15. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 8-1-1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/08/2009. **COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

9. Iniciativa: 06645-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES RICARDO ARAUJO VICENT Y EBERGTA MATEO AMANCIO DE ARAUJO, EL APARTAMENTO NO.4-E, DEL EDIFICIO NO.16, TIPO ML, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO, SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$78,418.75. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 7-8-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/08/2009.
COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

10. Iniciativa: 06646-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ISIDRO ALFREDO PAREDES REYES, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.301, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.6, M-13, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS II ETAPA, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-8-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

11. Iniciativa: 06647-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISTINA ESCARFULLER POLANCO DE SIRI, EL APARTAMENTO NO.201, EDIFICIO NO.2, TIPO A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR, PARQUE MIRADOR DEL ESTE, SECTOR VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$77,158.93. CON SU ADDENDUM DE FECHA 26-2-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATO

12. Iniciativa: 06648-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANASTACIO M. SILVESTRE GABRIEL, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.402, CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO NO.6, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LAS LAURAS I, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,400,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-8-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

13. Iniciativa: 06649-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MAGDALENA DOMENECH, EL APARTAMENTO NO.501, EDIFICIO NO.Y-4, MANZANA E, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS MAMEYES, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,784.73. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-12-1990.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

14. Iniciativa: 06651-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERALDO DOMINGO PELEGRIN HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 198.88 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.52, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$139,216.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6-1-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

15. Iniciativa: 06652-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUAN DE MATA REYES TEJADA Y YOLANDA ALTAGRACIA HIDALGO GENAO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 458.34 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.218-A-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES II. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$275,004.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-6-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

16. Iniciativa: 06653-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA GARCIA ALMANZAR DE ENCARNACION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 173.03 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA YAGÜITA, GALA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$224,939.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-2-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

17. Iniciativa: 06654-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BARRY VASQUEZ VARGAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 147.76 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.99 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$147,760.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-4-2008.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/08/2009.

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

18. Iniciativa: 06655-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA CONSUELO VARGAS MICHEL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 262 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA CORPORANEA, HAINAMOSA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$104,800.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-12-2007. **Depositada el**

20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

19. Iniciativa: 06656-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALBERT CRISTIAN GUILLERMO SEGURA, REPRESENTADO POR LA SEÑORA ODALIS MAGLENI FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 70.19 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BRISAS DEL EDEN. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$28,076.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-12-2007. **(PROPONENTES: PODER**

EJECUTIVO). Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE

CONTRATOS.

20. Iniciativa: 06657-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA IGLESIA PENTECOSTAL LA VARA QUE FLORECE, INC.,

REPRESENTADA POR EL SEÑOR VICTOR JESUS TORRES DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 129.21 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.103 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$80,756.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

21. Iniciativa: 06658-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DAMARIS DE LOS SANTOS REDRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 70.56 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$35,280.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6-5-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 20/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

22. Iniciativa: 06659-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EUNICE RAMONA LOPEZ RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 59.89 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.118 (PARTE), MANZANA NO.2285, SOLAR NO.31 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$35,934.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4-3-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 21/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

23. Iniciativa: 06660-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA FABIOLA ACEVEDO PEGUERO, REPRESENTADA POR LEONARDA RAFAELA ESPAILLAT ULLOA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 148.13 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.100-B- PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$92,581.25. CONTRATO

FIRMADO EN FECHA 19-7-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 21/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

24. Iniciativa: 06661-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERALDO NOVA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 180.57 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.75-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR PIEDRA BLANCA DE HAINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$63,199.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 1-9-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 21/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

25. Iniciativa: 06662-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELVIRA MENDOZA RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 188.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS CAOBAS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$132,062.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 21/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

26. Iniciativa: 06663-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALEJANDRO NOBLE JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 398.17 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ISSFAPOL, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$318,536.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-8-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 21/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

27. Iniciativa: 06664-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE AMAURIS NOBLE JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 254.29 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ISSFAPOL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$203,432.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-2-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 21/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

28. Iniciativa: 06665-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS MANUEL FELIZ MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 153.52 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.89-D (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR RESPALDO ALMA ROSA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$184,224.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-5-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 21/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

29. Iniciativa: 06666-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AGUEDA PEREZ MUÑOZ DE ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 244.75 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA CORPORANEA, EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$97,900.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-6-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 21/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

30. Iniciativa: 06667-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SENEIDA MARIA PIMENTEL DIAZ DE LUGO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 171.78 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-

779-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CARMELITA JULIETA MORALES. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$343,560.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3-7-2008.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/08/2009.

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

31. Iniciativa: 06668-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA MERCEDES GANTOIS LARA DE PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 134.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/4, DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, UBICADA EN EL BARRIO RESTAURACION. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$174,252.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-4-2008.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/08/2009.

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

32. Iniciativa: 06669-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FABIO RAFAEL RODRIGUEZ CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 590.90 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA MANZANA NO.1151, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$590,900.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-5-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 21/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

33. Iniciativa: 06670-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELINDE MARINA AGUIRRE PARACHE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 124.11 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.92-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$124,110.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el

21/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

34. Iniciativa: 06671-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YAMINA GRECIA ARGENTINA OGANDO CONTRERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 260 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$65,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 1-4-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el

21/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

35. Iniciativa: 06672-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS ELPIDIO MIÑOSO GONZALEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.101, EDIFICIO 6, MII, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, EN ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-3-1993. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/08/2009.

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

36. Iniciativa: 06673-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DAVID MATEO, EL APARTAMENTO NO.204, DEL EDIFICIO 6, DE LA MANZANA I, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25-2-1993, Y SU ADDENDUM DE FECHA 6-4-2009, MEDIANTE EL CUAL SE CORRIGE UN ERROR MATERIAL. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el

21/08/2009. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

37. Iniciativa: 06674-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MOISES CELIN MATOS DISLA, EL APARTAMENTO NO.1-A, TIPO MHV, EDIFICIO NO.129, DEL PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA V CENTENARIO, DE LOS SECTORES VILLA JUANA-VILLA CONSUELO

DE ESTA CIUDAD UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA MANZANA NO.773 PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1 DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-3-2009.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/08/2009.

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

38. Iniciativa: 06675-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLORIA AMPARO CORDERO DE CASTRO, EL APARTAMENTO NO.402, EDIFICIO 88, DENTRO DEL PROYECTO HABITACIONAL LA YUCA, LOS RIOS II, EN ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$115,649.59. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 3-2-1993.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 21/08/2009.

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

39. Iniciativa: 06778-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA CONGREGACION HERMANAS HIJAS DE LA ALTAGRACIA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU SUPERIOR GENERAL ROSA LENIS GUTIERREZ VALERIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 8,904.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 25, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 16 DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$11,575,200.00. CONTRATO FIRMADO EL 05/03/2009.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 12/8/2009.

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.

40. Iniciativa: 06779-2009-SLO-SE

CONTRATO DE DONACION DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SILVESTRE PEÑA SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 156 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.31, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 5, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CONANI, DE LA CIUDAD LA VEGA . VALORADO EN LA SUMA DE RD\$23,400.00. CONTRATO FIRMADO EL 19/07/2004.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 04/09/2009.

PERMANENTE DE CONTRATOS.

41. Iniciativa: 06789-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA A OTORGAR LA APROBACION AL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA PARA QUE CONCEDA AL INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES, UN FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100(RD\$200,000,000.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 10/09/2009. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Presidente, en vista de que ese Proyecto ya fue discutido, analizado por la Comisión y aprobado por este Pleno de senadores, que lamentablemente perimió en la Cámara de Diputados, nosotros solicitamos que el mismo sea liberado de lectura y de ir a comisiones y que sea conocido en la tarde de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted solicita que se libere de todo trámite y que se incluya en el Orden del Día de hoy?.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Si y declarado de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Si, eso lo conocimos en la prórroga de la legislatura pasada. Ya ustedes han escuchado lo que sugiere el Senador Tommy Galán Grullón, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda; esta iniciativa, ciertamente la conocimos, fue a Comisión, ponderada y aprobada en dos lecturas por el Senado, remitida a la Cámara de Diputados, pero lamentablemente perimió en la Legislatura Extraordinaria convocada por el Poder Ejecutivo hace dos meses; en ese sentido, me permito someter lo solicitado por él, de que sea liberado de todos los trámites, se incluya en el Orden del Día y sea declarada de urgencia.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES

APROBADA LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA Y LA DECLARACION DE URGENCIA.

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 06787-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE VIVIENDAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EDIFICACIONES. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera).**

Depositada el 10/09/2009. COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS.

2. Iniciativa: 06788-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE CERTIFICACION DE CITRICOS. **(PROPONENTES:**

Rubén Darío Cruz Ubiera). **Depositada el 10/09/2009. COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.**

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Señor Presidente, estimados colegas. Realmente el Proyecto sobre la Certificación de Cítricos, en este momento es de suma importancia y de interés nacional, insular, por el hecho de que compartimos una isla con Haití y se corresponde que es la única vía, científicamente comprobada, donde nosotros podemos

controlar lo que es el auge, la provocación o la explosión de enfermedades virosis dentro de los cítricos nuestros y del cáncer del cítrico; en ese sentido, nosotros solicitamos declararla de urgencia, a fin de nosotros poder establecer rápidamente un programa que pueda ser ejecutado de manera directa y permanente, a través de aquellos productores de cítricos y viveros que garanticen una buena propagación vegetativa para poder nosotros controlar esta virosis que pueden diezmar lo que son las plantaciones nuestras. Dos zonas importantes en la República Dominicana viven prácticamente de lo que es el cítrico, una es la Zona Este, comprendida entre la Provincia Hato Mayor, El Seybo y gran parte de San Pedro de Macorís y otra es la zona de San Cristóbal, sobre todo, las plantaciones que hay entre Villa Altagracia y Monseñor Nouel, lo que quiere decir que nosotros con esto, estaríamos haciendo una gran contribución a lo que es el sistema sanitario agropecuario nacional y a lo que es el fortalecimiento de nuestras exportaciones hacia los países de Europa y Estados Unidos, dado que otros países importantes, en lo que es la producción de cítricos, como es el caso de Brasil y del propio Estados Unidos, han tenido problemas serios en cuanto a lo que es la producción y el volumen para poder satisfacer lo que es la demanda. Así es que, le pedimos su mayor consideración, a fin de que esto se pueda conocer, estas normativas, que son científicamente comprobadas y es un deseo de todos los productores nacionales y sobre todo, del Senador Rubén Darío Cruz, quien ha dado y ha sido portavoz de las diferentes asociaciones y productores de cítricos de aquí del país. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted solicitó que se libere de todos los trámites y se incluya en el Orden del Día?

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Si, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado, se trata de esta iniciativa, de una reintroducción, ya fue ponderada por la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios en la Legislatura anterior y el Senador Amílcar Romero solicita que se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

SENADOR PRESIDENTE: También solicita que éste sea declarado de urgencia.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA DECLARATORIA DE URGENCIA**

3. Iniciativa: 06790-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL 15 DE JULIO DE CADA AÑO, DIA DEL MERENGUE. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera).** Depositada el 10/09/2009. COMISION PERMANENTE DE TURISMO.

4. Iniciativa: 06791-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA A LA CAOBA, ARBOL NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y A LA ROSA DE BAYAHIBE, FLOR NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** Depositada el 10/09/2009. COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES.

5. Iniciativa: 06792-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS PUBLICOS. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito).** Depositada el 10/09/2009. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.

SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO: Honorable Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Esta iniciativa, Señor Presidente, ha perimido varias veces, acaba de perimir en la Cámara de Diputados y solicitamos que sea liberada de todo trámite y que sea incluida en el

Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Francis Emilio Vargas Francisco, solicita que esta iniciativa, la 6792-2009, se trata de una reintroducción, sea liberada de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

6. Iniciativa: 06793-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO A LA IMPORTACION DE VEHICULOS DE ENERGIA NO CONVENCIONAL. (**PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito**). Depositada el 10/09/2009. COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO: Igualmente, Señor Presidente, que esta iniciativa, autoría del Senador Francisco Domínguez Brito, también perimió hace muy poco tiempo, solicitamos que sea liberado de trámite y que sea incluida en el Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Por las razones expresadas por él, el Senador Francis Emilio Vargas Francisco, solicita que esta iniciativa, la 6793-2009, se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA**

7. Iniciativa: 06794-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA, PARA LA

FORMULACION Y CONDUCCION DE LA POLITICA SOBRE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA MODERNA Y DEMAS INSTRUMENTOS PREVISTOS EN ESTA LEY. **(PROPONENTES: Félix María Nova Paulino).** Depositada el 11/09/2009. COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

SENADOR PRESIDENTE: Lo que pasa, que estoy viendo que figura como remitida a la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, yo creo que lo más conveniente es, remitirla a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, ino!, tiene razón, ya la ví, queda remitida a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales; sólo que, como usted es el proponente, no puede usted presidir esa comisión, cuando se conozca ese caso.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Lo que pasa, Presidente, es que esas son las leyes sectoriales.

SENADOR PRESIDENTE: Si, está bien, lo que pasa es que usted la reintrodujo.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: No, es la Comisión que la está reintroduciendo.

SENADOR PRESIDENTE: Figura usted, y de acuerdo con el Reglamento, usted no puede presidir la comisión.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Nuestro interés es, más que figurar nosotros reintrociéndola, porque ya tenemos nosotros informe preparado de esa, para la próxima semana.

SENADOR PRESIDENTE: Sólo que le advierto ese impedimento, desde el punto de vista procedimental.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Una pregunta, que tengo una confusión, Presidente, ¿cuando la reintroducción la hace la comisión, es lo mismo que si la hiciera el Presidente?

SENADOR PRESIDENTE: No, la ha hecho usted, figura como usted el proponente de la iniciativa, aunque se trate de una reintroducción.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Yo lo he asumido como que es la comisión.

SENADOR PRESIDENTE: No, es usted, así que ya lo sabe, no puede dirigir los trabajos de esa reunión.

8. Iniciativa: 06795-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE LA BIODIVERSIDAD. LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 1 AL 14, DEL CAPITULO I, DEL TITULO I, DE LA LEY GENERAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES NO.64, DEL 18 DE AGOSTO DE 2000, RIGEN EN ESPIRITU Y LETRA EN LO REFERENTE A LA BIODIVERSIDAD. **(PROPONENTES: Félix María Nova Paulino).** Depositada el 11/09/2009. COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

SENADOR PRESIDENTE: Tampoco usted dirigirá los trabajos de esta iniciativa, por las razones explicadas en la iniciativa anterior.

9. Iniciativa: 06800-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL MAMA TINGO. **(PROPONENTES: Charles Noel Mariotty Tapia)** Depositada el 14/09/2009. COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Esa iniciativa, con la extinción de la Legislatura, perimió y la comisión agotó todo el proceso, absolutamente; rindió informe favorable, visitó la localidad y escuchó todas las opiniones, por lo que nosotros pedimos que sea incluida en el Orden del Día y liberada de todo trámite.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Charles Noel Mariotty Tapia, solicita que esta iniciativa se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día

de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

10. Iniciativa: 06796-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA ADMINISTRACION, CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO MARITIMO-TERRESTRE Y DE LOS RECURSOS NATURALES COSTEROS Y MARINOS QUE INCLUYEN: ECOSISTEMAS Y PAISAJES, RECURSOS BIOTICOS, COMUNIDADES BIOTICAS, POBLACIONES, ESPECIES, RECURSOS GENETICOS Y RECURSOS ABIOTICOS; ASI COMO LOS RECURSOS BIOTICOS DE LAS AGUAS. **(PROPONENTES: Félix María Nova Paulino).** Depositada el 11/09/2009. COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

SENADOR PRESIDENTE: Al igual que en las dos anteriores, usted no podrá dirigir los trabajos del estudio y ponderación de esa iniciativa, sino el Vicepresidente de la Comisión.

11. Iniciativa: 06797-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA A LA CAOBA, ARBOL NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y A LA ROSA DE BAYAHIBE, FLOR NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Félix María Nova Paulino).** Depositada el 14/09/2009. COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: En esto quiero resaltar, Señor Presidente, que ese mismo proyecto, esa misma iniciativa, está siendo reintroducida por dos legisladores diferentes.

SENADOR PRESIDENTE: Iniciativa remitida a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente; sólo que la Comisión deberá

pronunciarse sobre eso mismo, sólo que también en este caso el Senador Félix Nova Paulino tampoco podrá dirigir los trabajos de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, sino el Vicepresidente.

SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA: La pregunta es, ¿cómo van a estar las dos propuestas, en un sólo folleto, por dos proponentes?

SENADOR PRESIDENTE: Eso lo decidirá ya la Comisión; la comisión rendirá su informe sobre esas dos iniciativas

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ: Distinguido Presidente de este Senado de la República, demás miembros del Bufete, distinguidos/as colegas; yo quiero hacer uso de la palabra en este instante, para llamar a una reflexión; simple y llanamente, hemos visto cómo en todos los medios de comunicación del país, hay una excesiva propaganda de las cosas que está haciendo el Presidente de la República en la Provincia El Seybo, y agradecemos que el Presidente se preocupe por la Provincia El Seybo, eso está bien, pero muy bien; ahora, de que intenten imponer un candidato que no reúne las condiciones, ni de haber nacido allá, ni de haber vivido 5 años, pues, eso deja mucho que desear, y hemos visto hoy, cómo en la prensa nacional se habla de los cambios de residencia, y donde en la Provincia El Seybo es donde mayor cambios de residencia se están haciendo; no sé qué de bueno tiene El Seybo, que todos se quieran mudar para allá, porque, hasta donde yo sé, El Seybo es la tercera provincia más pobre del país, y en cada elección, en El Seybo votan menos que en la elección anterior; pero, ahora se está dando un fenómeno, que muchos quieren votar

en El Seybo. Ayer, en horas de la mañana, habían 300 moradores de Boca Chica, en la Junta Electoral de El Seybo, por inscribirse para votar en El Seybo, ¡300!, y una acción rápida de nosotros, los del Partido Revolucionario Dominicano, la evitamos, y el plan es del Distrito Nacional y de la Provincia Santo Domingo, cambiar 3,000, porque uno sabe lo que se está moviendo, y quiero dejar establecido aquí, que yo puedo perder en El Seybo, por los votos que me lleven, pero que también, el Senador o la Senadora del Distrito Nacional y de la Provincia Santo Domingo pueden perder las elecciones por Mil o Mil Quinientos votos, o sea, que tratando de hacerme daño a mí allá, en El Seybo, es probable que le hagan daño también al Senador y a la Senadora del Partido de la Liberación Dominicana, vamos a estar claros; quiero leer lo que decía esta mañana el Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Julio César Castaños; explicó que es una modalidad de fraude sin sanción, que afecta la voluntad popular, uno de los vacíos de la Ley Electoral, es que tiene que hacer de este hecho fraudulento y doloso, un delito electoral; entiendo que hay que apresar y sancionar a los envueltos; así es bueno, los llevan de aquí a votar allá, violan la voluntad popular; porque, hasta el día de hoy, la suma de todos los candidatos del Partido de la Liberación Dominicana, no logran acumular un 25%, pero si mudan el Distrito o la Provincia Santo Domingo a El Seybo, ¿Cómo diablos va uno a ganar unas elecciones?, pero vuelvo y reitero, es una reflexión, tratando de hacernos daño a nosotros, es probable que le estén haciendo daño a ustedes, y es probable que eso sea, como dice el dicho popular, "afilarse el cuchillo para su propia garganta". Muchísimas gracias.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores; precisamente, nosotros tomamos este turno para pedirle al Honorable Presidente que coloque en la Agenda del día de hoy esta Resolución, que pide a la Junta Central Electoral dejar sin efecto o anular todos esos cambios que se han hecho de forma irregular, desde que pasaron las elecciones presidenciales, hasta la fecha, por lo tanto, Presidente, nosotros pedimos que sea colocada en la Agenda del día de hoy esta Resolución, y que entonces leeremos en ese momento y discutiremos. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Si, el Senador Dionis Sánchez solicita que el

Proyecto de Resolución que él presenta en este momento, mediante la cual se solicita a la Junta Central Electoral 'Dejar sin Efecto los Cambios de Residencias Realizados de un Municipio a otro Diferente', que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Presidente, colegas; realmente yo quiero someter un proyecto, una iniciativa, un proyecto, de una persona muy querida, muy humilde, de San Francisco de Macorís, que ha prestado servicios, no solamente a los macorisanos, sino a todo el que visita San Francisco de Macorís; se trata del Señor Rafael Antonio López, que ha sido bautizado como el Viejito As. Es una persona emblemática, es un mozo, es un servidor, y con mucho trabajo ha desarrollado, ha creado y ha crecido en su familia, actualmente sufre de padecimientos muy serios, y obviamente, está sin poder ejercer sus funciones para poderse mantener, ni comprar sus medicamentos, una diabetes crónica, y es querido por todo el mundo allá; una persona sana, desde el punto de vista humano. Nosotros queremos que el Senado lo pueda favorecer con una pensión, por las razones antes indicadas, y nosotros estamos solicitando, por sus méritos, por lo que le ha dado a la sociedad de San Francisco de Macorís, a la Provincia Duarte, a la región y al país, que se consiga una Pensión del Estado de unos 10,000.00 pesos, a favor de Rafael López, y esta pensión debe ser pagada con Fondos de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, y que debe ser incluida en la Ley de Gastos Públicos, el Viejito As, todo el que ha ido a San Francisco de Macorís, quizás es la primera persona que atiende a uno, y se llama As, porque él fue muy allegado a Marco Antonio Muñiz, y prácticamente se sabe y guarda el archivo de Marco Antonio Muñiz; pero, no es por eso, sino por lo simpático, por el cuidado que ha tenido con más de tres generaciones, o cuatro, incluyendo la de quien les habla, y realmente es merecedor de que el Senado pueda lograr esta pensión para él, porque es prolongar un poco más los años de vida que

le quedan; así es que, les agradezco cualquier motivación al respecto, para que sea aprobada y sea incluida en el Orden del Día, si así lo amerita en esta oportunidad. Gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Amílcar Romero ha presentado esta iniciativa, consistente en un Proyecto de Ley que concede una Pensión del Estado al Señor Rafael Antonio López; él ha solicitado que se libere del trámite de comisión y que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, señores miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Mi intervención hoy, tiene como propósito el felicitar al Dr. Leonel Fernández por la ingente obra de gobierno que está realizando, la mano de su espíritu constructor, respondiendo a necesidades sentidas de todo el pueblo dominicano, no solamente se siente en el Distrito Nacional, sino en Samaná; yo le dije al Presidente, que íbamos a tener que competir en todos los pueblos de la República Dominicana frente a él, nosotros queriendo tener la paternidad de su ubicación, que si él nació en Villa Juana, también nació en Samaná, por las obras que está haciendo. Ayer, el sábado, estuvimos junto con el Presidente, donde hay más de 500 Millones de dólares invertidos en obras que tienen que ver con el desarrollo de esa provincia, como uno de los principales polos turísticos, donde está creando toda la infraestructura, donde, en el ámbito educativo, se inauguraron 6,7, escuelas, donde se chequeó el agua, la planta de tratamiento de Las Terrenas, donde inspeccionó los trabajos del Bulevar del Atlántico, donde ese circuito va a incluir reconstrucción carretera San Francisco de Macorís- Nagua, Sánchez-Samaná, Cruce de El Limón -Las Terrenas, y Las Terrenas-Catey, también estuvo inspeccionando, que fue una petición de quien les habla, de que debía desarrabalizarse la entrada del Municipio de Samaná, porque era una

vergüenza entrar por un sitio donde lo que se veía era el arrabal, para después encontrarse con ese espectáculo que brinda la naturaleza, de esa belleza inusual que tiene el Puerto de Samaná, escarpados de cayos con todo ese litoral, con una vegetación exuberante, que le dá a Samaná la condición de belleza excepcional, de ese sector paradisíaco; pero también está trabajando en Higüey, porque Higüey era una de las provincias más olvidadas, cuna del primer Presidente de la República, Pedro Santana, y ahora en El Seibo, ¿qué está pasando hoy en día?, que todo aquel que sea de El Seibo tiene que mirarse bien en el espejo, porque están surgiendo figuras que están interpretando la necesidad y el deseo que tiene ese pueblo, de superación, y podemos decir, de ahora en adelante, que 'la pava no pone donde ponía'; entonces, si nos vamos a Higüey, va a ser el trayecto de Uvero hasta Sabana de la Mar, donde se va a hacer un puerto; entonces, queremos decir, y aquí en la capital, con los elevados, y si nos vamos a Santiago, ya se va hacer la Avenida de Circunvalación, se va a seguir ampliando; entonces, quiero decir, Presidente, que a Leonel Fernández hay que felicitarlo, porque el pueblo ha superado las expectativas, él pidió y Leonel ofreció, pero Leonel está haciendo y construyendo más de lo que esperaba el pueblo, y un ejemplo de eso es, la hermana provincia de El Seibo, donde se celebró la Batalla de Palo Hincado, donde los otros días, un tribuno que tenemos aquí, hizo alusión a la frase del General Sánchez Ramírez, "Pena de la vida al soldado que volteare la cara atrás, pena de la vida al soldado que tocara retirada, y pena de la vida al que lo mandare, aunque fuera yo mismo", ahí, en esa epopeya, con esa frase propia de un texto de La Ilíada, de Homero, vimos que se exhibió, la cabeza de ese héroe de tantas batallas, junto a Napoleón, como fue el General Luis Ferrant y quien la exhibió en una épica, fue un seibano, padre de los mellizos Pedro y Ramón Santana; así es que El Seibo puede decir que le llegó su hora, la hora del progreso, la hora de la construcción, la hora de las realizaciones, y eso se lo debemos a ese hombre que está ahí, que tiene mal dormir, políticamente hablando, que se llama Leonel Fernández. Muchas gracias.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Presidente, quiero aprovechar, como he hecho referencia de la denuncia con relación al cambio de residencia, y veo que el Senador Dionis Sánchez tiene un Proyecto de Resolución, entrando aquí recibí una llamada, de unas personas de la

comunidad de Cambita, específicamente del pueblecito, que es Distrito Municipal, y hacían la observación de que se están evidenciando una cantidad de acciones totalmente irregulares, de gente llevadas por camiones, de diferentes localidades, de diferentes municipios, fuera de la provincia, y de los municipios propios de San Cristóbal, con el único interés de inflar lo que son los niveles de votación, para gente pretender garantizar el triunfo en un proyecto electoral. Lo grande es, que si lo enmarcamos ahí, vemos que esos recursos que están usando de plataforma, sobre todo, son los recursos del ayuntamiento del pueblecito, que no están para propiciar ese tipo de acciones, sobre todo, para beneficiar, en este caso, a quien está propiciando el cambio manipulado; ya la Junta Central Electoral había planteado, en una denuncia que hicimos, y que hizo suya el Presidente del Senado, estas observaciones; de hecho, es evidente que con las declaraciones que han dado desde la Junta y las acciones de variación de la fecha de los plazos fatales, como es el caso de las transferencias que estaban pautadas para el 16 de diciembre, fueron llevadas para el 16 de este mes, es evidente de que en los archivos, en los reportes, en las estadísticas de la Junta Central Electoral es de pleno conocimiento todas estas acciones irregulares, que vienen a dañar la transparencia de estos procesos; por lo tanto, yo quiero hacer el llamado, nueva vez, adherirme a las preocupaciones expresadas aquí, y hacer el llamado a la Junta Central Electoral, a su Presidente, pero también al Presidente de la Junta Administrativa, Roberto Rosario, para que en la situación del pueblecito, que se están dando acontecimientos groseros en estos días, sobre todo frente al día de mañana que vence el plazo, que pueda mandar una comisión a investigar y a evidenciar lo que estamos diciendo en estos momentos. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Si, vamos a conocer más tarde esa Resolución, y estamos poniéndonos de acuerdo, para entregarla personalmente a la Junta Central Electoral, una comisión que la encabece la Señora Vicepresidenta y estén representadas las tres bancadas.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes, Señor Presidente, miembros del Bufete, colegas todos; en el país se ha producido un cambio en la Administración de la Corporación Dominicana de Empresas

Eléctricas Estatales, Señor Marranzini, y en Edesur, continúa Lorenzo Ventura; en el día de hoy, en mi provincia, se están escenificando acciones, yo diría más que vandálicas, de protesta por los terribles apagones a que está siendo sometida esa provincia, especialmente los municipios Jimaní, Duvergé, Mella, con el circuito número 1, alimentador desde la Hidroeléctrica Las Damas, en el Distrito Municipal Vengan a Ver; actualmente hay un contingente militar ocupando esa empobrecida localidad y todo debido a la desconsideración a que están siendo sometidos; todos los días se les dan tandas de apagones, desde las 10:00 de la mañana hasta las 8:00 de la noche, y vuelve otro apagón inminente a las 12:00 de la noche y sigue corrido, no se sabe hasta qué hora del día. Ya en el día de hoy, esas dormidas comunidades, como he dicho en otras ocasiones, que son pacíficas, han derribado más de 10 postes del alumbrado público y de alta tensión, que impiden que fluya la energía hacia esas comunidades; me parece que no es justo, ni es la política adecuada que, para lograr que las comunidades paguen el servicio tengan que someterlos a unos apagones de esas proporciones; hay métodos más civilizados para hacer que esas comunidades paguen la energía, además, son poblados de un consumo tan ínfimo que enviar esa energía que consumen esos pequeños pueblos, a una línea de transmisión de 69,000 voltios, se van en pérdidas, cosas que les hemos señalado a diferentes técnicos de la Corporación Dominicana, al mismo Lorenzo Ventura, a Kircio Valdez, reputado técnico de Edesur; sin embargo, por un lado les entra y por otro les sale, como si esas comunidades no tuvieran derecho a recibir la energía eléctrica, aún pagando, la mayor cantidad de habitantes de ese distrito, la energía; es cierto que todo el mundo tiene que pagar la energía, pero no podemos tener una nueva administración dándoles foete inmediatamente a esos pequeños pueblos, que una parte pagan, y otros realmente no pagan, como las grandes ciudades; ahí están los resultados, yo quisiera saber, ¿qué medidas van a tomar para que esas poblaciones queden conformes?, pero ésta es la hora que una brigada de Edesur no ha llegado a esas comunidades, a dialogar con nadie, a tratar de levantar un poste de estos, o a tratar de buscar una salida que pueda pacificar esa comunidad enardecida. Yo llamo pues, la atención de Marranzini, de Lorenzo Ventura y su estrategia Kircio Valdez, para que entiendan que, más que un bien, le están haciendo un gran daño a la gestión gubernamental, porque si estudiasen el comportamiento de ese consumo,

enviándolo a una línea de alta tensión, que se va en pérdidas, para qué dar esos tediosos apagones, no es que no les den apagones, para que sean privilegiados, de ninguna manera, pero que haya equidad, y que haya una política de hacer que la gente pague la energía, sin que tengan que darles esos apagones, que vayan por el lado de la revisión de los contratos, que vayan por el lado de los grandes generadores, ahí es donde prima, ahí es donde estriba el problema energético de la nación, no acabando con esos pequeños pueblos, dándoles apagones de 24, 36 horas, para provocar esa actitud de ellos; vuelvo y reitero, les hago un llamado al Administrador de la CDE, al Administrador de Edesur, para que ellos tengan compasión de esos poblados y que apliquen su política de cobros de otra forma. Muchísimas gracias.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someter a la consideración del Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES

APROBADO EL ORDEN DEL DIA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

41. Iniciativa: 06789-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE

ESTADO DE HACIENDA A OTORGAR LA APROBACION AL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA PARA QUE CONCEDA AL INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES, UN FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100(RD\$200,000,000.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/09/2009.

SENADOR PRESIDENTE: Me permito someter, en Primera Lectura, al Pleno del Senado esta iniciativa, la número 06789-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

06788-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE CERTIFICACION DE CITRICOS. **Depositada el 10/9/2009.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa ha sido reintroducida, ya que perimió anteriormente y había sido ponderada por la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios del Senado de la República; ya el Presidente de dicha comisión, el Senador Amílcar Romero, al momento de hacer la solicitud de que se liberara de todos los trámites y se declarara de urgencia, motivó sobre el particular.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Buenas tardes, Honorable Presidente, Señora Vicepresidenta, colega Secretario, senadores, Senadora, equipo de apoyo. Agradecemos infinitamente todo el esfuerzo que desplegó durante varios meses la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, en lo que tiene que ver con esta importantísima iniciativa que afecta, de manera significativa, la producción de cítricos a nivel nacional; ahora bien, quiero resaltar, colegas senadores, Señor Presidente del Senado, que hace alrededor de un mes se celebró en el Municipio Hato Mayor del Rey, cabecera de la Provincia, un Consejo de Gobierno donde las fuerzas vivas de Hato

Mayor, representadas en dicho Consejo de Gobierno, le pedimos al Señor Presidente de la República, que instruyera y diera todo el respaldo al Ministro de esta cartera, en lo que tiene que ver con una bacteria que está diezmando la producción de cítricos en gran parte del mundo y donde países como Cuba, que es es mucho decir, no tuvo, no un paliativo, ni una cura, no tuvo ninguna iniciativa que pudiese detener esta letal bacteria a la producción citrícola de ese hermano país; pero, en la Florida y en otros países, ha sido igual la situación en cuanto a lo que tiene que ver con la bacteria de Huanglongbing. Precisamente, a nadie sorprendió la respuesta inmediata y la preocupación, reflejada en el rostro del Señor Presidente, de que la Secretaría de Estado de Agricultura inmediatamente pusiesen en funcionamiento una unidad de trabajo preventiva y de acción, en función a esta problemática; traigo esto a colación, porque, precisamente la certificación de cítricos no solamente conviene, en lo que tiene que ver con las bacterias y las enfermedades que puedan afectar a los cítricos, sino que hoy día, que se habla de globalización, de competencia en todos los rubros que puede exportar la República Dominicana, precisamente, la certificación se está convirtiendo en condición sine quanon , para que nuestros productos puedan competir en los mercados internacionales. Pero, si me voy a la patria chica, precisamente algo que, en tres años lo he repetido, en reiteradas ocasiones, señores, Hato Mayor no tiene grandes industrias, no tiene zonas francas, Hato Mayor es la provincia mayor productora de cítricos de todo el país; producimos, por encima del 63% de todo el cítrico que produce la República Dominicana; lógicamente, con esto no quiero decir que sea una legislación exclusivamente para Hato Mayor, pero la pequeña, mediana y la gran industria, que allá tenemos un sólo empleador, que le dá espacio a alrededor de mil quinientos puestos de trabajos, la Empresa Barceló; pues, precisamente, eso es todo para nosotros, la citricultura en Hato Mayor, por eso quiero pedir la solidaridad y el apoyo de los colegas, para aprobar definitivamente y que esto llegue lo más rápido posible a la Cámara de Diputados, para ver si en un corto plazo, en un corto tiempo, se pueden emprender acciones que le pongan un stop al Huanglongbing en la República Dominicana. Gracias, Señor Presidente

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, en Primera Lectura, la iniciativa la número 06788-2009, consistente en un

Proyecto de Ley de Certificación de Cítricos.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADA EN PRIMERA LECTURA**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

1. Iniciativa: 06349-2009-PLO-SE

ACUERDO DE ENMIENDA AL CONTRATO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE DERECHOS MINEROS SUSCRITO EL 25 DE MARZO DE 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, LA ROSARIO DOMINICANA, S.A. Y PLACER DOME DOMINICANA CORPORATION ("CEAM"), APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL MEDIANTE RESOLUCION NO.125-02, DEL 26 DE AGOSTO DE 2002.

Depositada el 17/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a

Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 3/9/2009.

En Agenda el 8/9/2009. Informe Leído el 8/9/2009.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: Gracias, Presidente; ya habíamos leído el informe la semana pasada y habíamos dado las consideraciones ampliamente, de acuerdo al informe presentado por la comisión; no obstante, ante un requerimiento y una solicitud que había establecido el Senador de Sánchez Ramírez y que había, básicamente, encomendado y así lo había asumido la comisión, alguna gestión para superar lo que correspondía a una demanda de los comunitarios, de los representantes de la sociedad de esa provincia, en lo referente al Inciso 9, del contrato de la Barrick Gold y el Estado dominicano, en referencia a que esos beneficios, del 5 por ciento, iban a ser liquidados a través de la Secretaría de Hacienda; ellos planteaban, que fuese de manera directa, alegando lo que contiene la Ley 91-05, en la que establecen que sean esos fondos liquidados directamente al patronato que dio origen a esta Ley. El Presidente del Senado, ese mismo día, tuvo comunicación con el Secretario de Hacienda, porque se había establecido que esa autorización podría salvar y sobre todo atender ese requerimiento, y aquí tenemos la comunicación que se nos envió desde la Secretaría de Hacienda y queremos leerla, para ponerla en conocimiento de todos los miembros de esta Asamblea, de esta Sesión del día de hoy; como el requerimiento fue a solicitud de la comisión, desprendida del informe, la comunicación 5456, de fecha 15 de septiembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Hacienda, dice lo siguiente: "Asunto: Distribución del 5 por ciento de los beneficios generados por la explotación de oro de los sulfuros en las diversas comunidades, en las proximidades de la mina PBDC, ese es el término que contempla el contrato, hemos, distinguido señor, hemos recibido la visita del señor Senador por la Provincia Sánchez Ramírez, Félix Vásquez Espinal, con el objetivo de que Pueblo Viejo Dominicana Corporation, realice directamente el pago del 5 por ciento de los beneficios generados por la explotación de oro de los sulfuros a las diversas comunidades en las proximidades de la mina; al respecto, esta Secretaría de Estado de Hacienda ha analizado el Párrafo 2, del Art. 117, de la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha 18 de agosto de 2000, en lo relativo a que los municipios donde estén las minas que exploten recursos naturales, reciban el 5 por ciento de los beneficios netos generados;

igualmente, ha analizado el Art. 4, de la Ley 91-05, que crea el Consejo Provincial para la Administración de Fondos Mineros, de fecha 26 de febrero del año 2005, en lo referente a que este 5 por ciento debe ser entregado directamente por la empresa minera al Consejo Provincial; en este sentido, esta Secretaría de Estado de Hacienda no tiene objeción en que PBDC realice directamente, en nombre del Estado, el pago del 5 por ciento de los beneficios netos generados a los municipios, de conformidad con las enmiendas al contrato especial de arrendamiento minero, entre ambas partes y de acuerdo a la distribución prevista en la Ley que crea el referido Consejo Provincial; sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles, con sentimiento de alta estima y consideración, atentamente, Lic. Vicente Bengoa Albizu, Secretario de Estado de Hacienda". Con esta comunicación, Presidente, demás miembros senadores y senadoras, lo planteado la semana pasada, con relación a la forma de liquidación, creo que queda superado, para satisfacción, sobre todo, de los representantes de la comunidad de Sánchez Ramírez y del Senador Félix Vásquez. Muchísimas gracias, Presidente; así que volvemos y pedimos a los miembros que acojan el informe que pide su aprobación en la fecha de hoy.

SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL: Buenas tardes, Señor Presidente, y demás miembros del Bufete Directivo, distinguidas colegas, distinguidos colegas. Lo primero es, que queremos agradecer el esfuerzo realizado por el Presidente del Senado, Dr. Reinaldo Pared Pérez, el Senador Tommy Galán, Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, del Lic. Vicente Bengoa, Secretario de Hacienda y del Dr. Monchy Fadul, Secretario de Industria y Comercio, por el esfuerzo realizado para que los reclamos de la Provincia Sánchez Ramírez, relacionados con la enmienda del contrato especial de arrendamiento minero, entre el Estado dominicano y Pueblo Viejo Dominicana Corporation, se comiencen a solucionar; ya el Presidente de la Comisión de Hacienda acabó de leer la carta que salió de la Secretaría de Hacienda; sin embargo, faltan algunos puntos por resolver, y por el gran interés que representa para el desarrollo de nuestra provincia, el contrato entre el Estado dominicano y la Barrick Gold, nueva vez, nos permitimos exponer ante ustedes nuestras consideraciones, consideraciones que son el sentir de la población sánchezramirenses. En nuestra ponencia anterior, de fecha 8 del mes en curso, enfocamos la gran preocupación reinante en

nuestro pueblo, referente a aspectos fundamentales del referido contrato, en relación al impacto medioambiental, y apoyándonos en la Ley 64-00, veamos el considerado, en el Párrafo 1 y dice; Previo al otorgamiento de permisos, concesiones y firmas de contratos de explotación racional de recursos naturales, el Estado solicitará y tomará en cuenta la opinión de los gobiernos municipales y las organizaciones sociales representantes de los municipios respectivos; en nuestro caso, en el caso que estamos tratando, esto no se llevó a cabo, realizaron estas modificaciones a espaldas del pueblo, y nosotros somos reiterativos en nuestras consideraciones, porque, como ya hemos dicho, en nuestra ponencia anterior, no queremos repetir vivencias amargas como las producidas por la negra historia de Rosario Dominicana, y de la Ley 507-05 que transfiere a favor de la Provincia Monseñor Nouel, La Vega y Sánchez Ramírez las acciones de CORDE en la Falconbridge, y recuerden ustedes, que la semana pasada les dijimos, que a nuestra provincia le corresponden, por esos beneficios, 178 millones de pesos y que aún, apenas hemos recibido 98 millones, en nuestro interés de lograr que la explotación de nuestros yacimientos sean lo menos lesivos y tener garantizada la preservación del medio ambiente y los recursos naturales; durante el período de post cierre, consideramos la necesidad de que se elabore un contrato complementario, mediante el cual la empresa minera quede comprometida a manejar todo el proceso de post cierre y preservar y especializar los fondos, que para tales fines están contemplados en el contrato de referencia; además, para garantizar la calidad de las aguas de nuestro Río Yuna para el consumo humano, el ecoturismo y la producción de productos agropecuarios de exportación; queremos garantizar que el manejo medioambiental, durante el período de post cierre, se mantenga bajo la responsabilidad de Pueblo Viejo Dominicana Corporation; el lago de la Presa de Hatillo, representa la única fuente de agua confiable, para el abastecimiento de agua potable para nuestra región y al Acueducto de Santo Domingo, porque prevemos que en los próximos 7 u 8 años, estará requiriendo entre 8 y 10 metros cúbicos por segundo de agua potable, sólo para el acueducto de aquí, de Santo Domingo. Ante la opción que tiene Pueblo Viejo Dominicana Corporation, de transferir al Estado dominicano el fondo de post cierre y sus obligaciones relacionadas a las condiciones medioambientales, lo que podría ocurrir dentro de 20 y tantos años, nos alberga el temor de que estos recursos cuantiosos sean desviados a otros

finés, repitiéndose la historia que hoy tenemos de Rosario Dominicana y dejando el pasivo ambiental para el gran sacrificio de nuestra provincia; por tanto, colegas senadoras, colegas senadores, nuestra más íntima convicción, es que nadie debe estar por encima de la Ley, y que no debemos ser nosotros propiciadores de violaciones de las mismas, por tanto solicitamos el apoyo de ustedes, para que nos aprueben la resolución que procedemos a someter a su consideración. Resolución que solicita al Senado de la República la aprobación de contrato complementario, entre el Estado dominicano y PBDC, considerando.....

SENADOR PRESIDENTE: Para hoy no se puede conocer eso, porque el Orden del Día ya fue aprobado; si usted quiere, le puede dar lectura, pero se queda para la próxima Sesión.

SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL: Permítame darle lectura, para solicitarle que nos lo incluya en la próxima Sesión.

CONSIDERANDO: Que la modificación del contrato suscrito entre el Estado dominicano y la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation, para la explotación de los yacimientos mineros de Pueblo Viejo, del municipio de Cotuí, en la Provincia Sánchez Ramírez,

CONSIDERANDO: El alto interés que representa para el desarrollo del país y de manera particular para la Provincia Sánchez Ramírez, el contrato de referencia.

CONSIDERANDO: La Ley 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, que consigna en el Párrafo 1, previo al otorgamiento de permisos, concesiones y firmas de contrato de explotación racional de recursos naturales, el Estado solicitará y tomará en cuenta la opinión de los gobiernos municipales y las organizaciones sociales representantes de los municipios, Párrafo 2, cuando se trate de recursos naturales no renovables, el o los municipios donde esté ubicada dicha explotación recibirán el 5 % de los beneficios netos generados

CONSIDERANDO: La Ley 91-05, que ordena, en su Artículo 4, entregar

directamente al Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros de la Provincia Sánchez Ramírez, los beneficios generados por la explotación del yacimiento de Pueblo Viejo, correspondiente a la provincia.

CONSIDERANDO: Que la Provincia Sánchez Ramírez quiere contar con las medidas de salvaguarda que garanticen la preservación de su medio ambiente y los recursos naturales así como recibir los recursos económicos que le corresponden.

VISTO: El Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, suscrito el 25 de marzo de 2002, entre el Estado dominicano, el Banco Central de la República Dominicana, La Rosario Dominicana, S. A., y Placer Dome Dominicana Corporation, aprobado por el Congreso Nacional, mediante Resolución número 25, del 26 de agosto de 2002.

VISTO: El Acuerdo de Enmienda a dicho contrato sometido por el Poder Ejecutivo al Senado de la República para su aprobación, en fecha 17 de junio de 2009, oído el parecer de las diferentes instituciones y organizaciones de la Provincia Sánchez Ramírez, someteremos a la consideración del Senado de la República, este Proyecto de Resolución, mediante el cual solicitamos la aprobación de un contrato complementario que lleve la tranquilidad a todos nuestros ciudadanos con el siguiente contenido: Que el Artículo 92G de dicho contrato rece:

PBDC entregará directamente y sin retraso al Consejo de Administración de los Fondos Mineros de la Provincia Sánchez Ramírez, el 5 % de todos los beneficios correspondientes al Estado dominicano por concepto de pago de retorno neto de fundición de la partición sobre utilidades netas, de los impuestos sobre la renta y de cualquier otro ingreso que surgiera en el futuro, PBDC calculará este 5 % antes de realizar cualquier compensación o deducción al Estado por concepto de avances regularmente desembolsados o de los intereses que le sean aplicados acorde al Artículo 4, ante del cobro de cualquier monto determinado por un laudo arbitral, vinculante y definitivo del cobro de toda deuda asumida por el Estado con PBDC, incluyendo a la relativa al Artículo 8vo. Antes del pago al Banco Central, conforme al Artículo 6to. Antes de las deducciones para la conformación del fondo de garantía, y del fondo de remediación, conforme a lo establecido en la Sección 9.3 y 9.4.

SEGUNDO: Que la Sección 11.10 rece, el Panel de Administración Medioambiental estará integrado por tres representantes designados por PBDC o sus sesionarios, y un consultor externo que sea experto en minería, y asuntos medioambientales, y que será designado de mutuo acuerdo por las partes, un representante designado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un representante designado por la Dirección General de Minería de la República Dominicana, y un representante del Consejo de Cuencas Medias del Río Yuna.

TERCERO: Agregar al contrato, la Sección 7.8b que reza 'PBDC, pagará anualmente al Consejo de Cuencas Medias del Río Yuna la suma de Tres Millones Seiscientos Mil Pesos, por concepto de pago de servicio ambiental, dicha suma será ingresada anualmente conforme al Índice de Precios al Consumidor publicada por el Banco Central.

CUARTO: La Sección 11.9 reza, durante el período de post-cierre PBDC, continuará realizando la administración medioambiental que se requiere en los lugares, tal como se dispone en el Plan de Administración Medioambiental, y el Plan de Cierre.

QUINTO: Se suprime la Sección 11.11

Dada: En la sede de Sesión del Senado, Palacio del Congreso Nacional, hoy día 15 del mes de septiembre del año 2009. Esto lo vamos a pedir, Señor Presidente, que nos sea incluida en la Sesión de la próxima semana. Muchas Gracias.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Honorable Señor Presidente, Honorable Señora Vicepresidenta, honorable colega Senadora, senadores. Quiero decirle, Presidente, que nosotros, el martes pasado, junto al colega Félix Vásquez, a quien admiramos, y le queremos, y somos vecinos de provincia, mantuvimos una posición de defensa a lo planteado por el Senador Félix Vásquez. Yo quiero hacer un poquito de historia, si los honorables senadores me permiten, Honorable Presidente, porque veo que hay un ambiente de muchas conversaciones; y le pido a usted que me facilite, con

ellos. El poquito de historia, Presidente, que nosotros queremos hacer, es que tanto la Provincia Sánchez Ramírez, en el año 2005, ellos se dieron una legislación, una ley que es la 91-05, que crea el Consejo para la Administración de los Fondos Mineros, provenientes ya, para los fondos que ellos en ese momento comenzaron a recibir del 10% de las acciones que tiene el Estado dominicano en Falconbrigde Dominicana, y también con miras al futuro, para cuando llegue la explotación de la antigua Placer Dome Dominicana, que ahora es Pueblo Viejo Dominicana Corporation, y de igual manera, la Provincia Monseñor Nouel, Honorable Presidente, tiene la Ley 507-05, que también es del año 2005, que crea en Consejo para el Desarrollo de la Provincia Monseñor Nouel, con el propósito de administrar, que le da mandato a la ley, tanto el 5% que manda la Ley 64-00, en su Artículo 117, de la Ley de Medio Ambiente, como los recursos provenientes de Doscientos Ochenta y Cinco Mil acciones que tiene el Estado dominicano, a través de la Corporación de Empresas Estatales (CORDE) en Falconbridge Dominicana. De eso, la Ley 507 manda que el 10% de ese dinero será de la Provincia Sánchez Ramírez, el 20% para La Vega, y el 70% para la Provincia Monseñor Nouel. Pero también, la Ley 146, con su Artículo 12, que es la Ley de Minería, también da niveles de facultad, en el sentido del mandato que le dá, para que los municipios que son afectados por la explotación minera, reciban el 5% de los beneficios limpios ya de la minera. En el caso de la Provincia Monseñor Nouel, todo el mundo sabe, que la empresa minera Falconbridge Dominicana no afecta en el orden ambiental a la Provincia Sánchez Ramírez, pero, por razones políticas del momento, los legisladores de ese momento, con el apoyo de la Provincia Monseñor Nouel, decidimos que la Provincia Sánchez Ramírez, decidimos que la Provincia Sánchez Ramírez participara con el 10%. Eso, en boca del Senador Félix Vásquez Espinal, dice que ha recibido Ciento Noventa y Ocho Millones de Pesos, o sea, el monto que a ellos les corresponde por ese tiempo acá, en aproximadamente tres años, suman a esa cantidad de los que han recibido noventa, y tienen pendientes aproximadamente la mitad de ese monto ya con el Estado dominicano, así es. ¿Qué pasa?, que ahora con la explotación de la mina Pueblo Viejo Dominicana Corporation, la antigua Rosario Dominicana, como la llamamos la gente de Bonao, se dá un caso, en esencia, Pueblo Viejo está en la línea divisora, de lo que es el Municipio Cotuí, y el Municipio Bonao, y el Municipio Maimón; los amigos de la

Provincia Sánchez Ramírez, con sobrada razón ellos les están dando seguimiento y uso a la Ley 91-05, que es una legislación especial para la Provincia Sánchez Ramírez, ¿qué pasa?, que el Municipio Maimón, donde hoy no hay un sólo ciudadano que pueda dormir tranquilo, porque le debo decir a ustedes, a modo de información, ligado a un poquito de historia, que yo les dije qué les iba hacer, que todo el agregado que en este momento está usando la empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation, es extraído del Río Maimón, y del Río Yuna, en lo que es la cola de la presa, y el Municipio Maimón, miles y miles de metros para allá, pero todos los equipos pesados que están llegando para la construcción de la planta, que en este momento es que están en ese proceso, son cruzados por el Municipio Maimón, o sea que, sin nosotros todavía comenzar a recibir el impacto ambiental, ya estamos recibiendo el impacto de todo lo que conlleva la construcción de una infraestructura para una minera. Entonces, es injusto, y yo les decía, en una conversación, a varios colegas senadores, fuera de este escenario, hace un momento, que luce, de entrada, muy generoso de parte de Sánchez Ramírez, porque en la Ley 91-05 nos están dando el 10%, y luce como un acto de reciprocidad con nosotros; okey, le agradezco, lo que pasa que los abogados usan más ese término. No, cualquier colaboración le agradezco. Bueno, lo que quiero decirles a ustedes es, ellos les están dando el 10%, luce como un gesto generoso, y no lo es, porque todo el que pasa por el Municipio Maimón, y va para la Provincia Sánchez Ramírez, o para cualquiera de las provincias del Cibao Oriental, como son Samaná, Nagua, y Cotuí, se dá cuenta que realmente el municipio que va a sufrir, y ya comenzó a recibir el impacto de la construcción de esas minas, con las que estamos de acuerdo, y votamos con las dos manos nosotros para que se apruebe el informe hoy; eso no está en discusión en nosotros, porque esa es una obra de inversión, aquí lo que estamos discutiendo es, la suerte que va a correr el Municipio Maimón, porque los compañeros de la Provincia Sánchez Ramírez, Honorable Presidente, ellos quieren realmente, el 5%, y la carta, y la lucha que se ha hecho, es para ellos administrarlo, y se ve que le dan un 10% a Bonao, pero en esencia, nosotros, no es un 10% que estamos reclamando, ni es lo que nos corresponde. Nosotros hoy, queremos dejar establecido, en este turno que me han concedido, que la Provincia Monseñor Nouel, eso no se va a quedar así, allá hay todo un movimiento, en el Municipio Maimón, dirigido por el Padre Isidro, y por el Pastor de una iglesia

cristiana, el Pastor Hidalgo, compuesto, por el Ayuntamiento, por las fuerzas vivas, por todos los partidos, y evidentemente que nosotros, dentro de los medios que las leyes dominicanas nos permiten, eso está claro, o sea, eso está casao. No es verdad que nosotros, como Senador de la Provincia Monseñor Nouel, vamos a permitir que los beneficios generados, sea dizque el 10% para Monseñor Nouel, eso, miren señores, no cabe en la mente de nadie, que un Municipio como Maimón, que va a ser impactado, y Piedra Blanca, reciben dizque el 10%, como un acto de devolución, por lo que nosotros les damos, cuando las consecuencias no son las mismas, ni los efectos son totalmente distintos. Entonces, Presidente, hay una comisión de personalidades de Maimón, ya comenzó una cruzada en Santo Domingo; nosotros, con el Secretario de Hacienda, nos vamos a reunir con el de Industria y Comercio, con el de Minería, con Placer Dome; pero este turno es, para nosotros dejar establecido aquí que nosotros, hasta que seamos Senador o hasta que estemos vivos, porque el puesto de Senador pasa, pero el puesto de ciudadano puede seguir, nosotros no vamos a permitir eso. No tenemos nada contra la Provincia Sánchez Ramírez, de la que somos aliados, y del Senador Félix Vásquez, de quién soy tocayo y aliado; ahora, hay un asunto que está claro, a Maimón nosotros no vamos a permitir, no vamos a permitir, la Provincia Monseñor Nouel, que de esa gran riqueza, a nosotros se nos excluya, como hasta ahora nos sentimos excluidos, Presidente. Gracias, Presidente, por su colaboración, y por la oportunidad”.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Buenas tardes, colega Presidente, colega Vicepresidenta, senadores, Senadora. Ayer, por una fina cortesía del Honorable Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, y del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea, hicimos un sobrevuelo, sobre toda la Provincia Monte Plata, la Provincia Esmeralda, y Segundo Pueblo del Milenio, sobre el Parque Nacional de Los Haitises, y, de manera muy particular, sobre la Sierra de Yamasá; es increíble cuando usted llega a la frontera de Monseñor Nouel, por el lado de Los Martínez, Monte Plata-Yamasá, tiene una carretera que va a Yamasá, Peralvillo, la Cuaba, la Gina, y sale a Los Martínez, de Maimón, por el lado, en toda esa zona, que es la zona de influencia del Río Ozama; ahí nace el Río Ozama, en toda esa área, ahí, la Loma Siete Picos; cuando usted llega a una loma que se llama Piedroso, ahí está la frontera entre Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez y Peralvillo y

Yamasá, solamente son dos minutos en helicóptero, entre la línea divisora de Monte Plata, y Cotuí, y ahí mismo están las canteras de Placer Dome, las canteras de la Barrick Goold están ahí mismo, y las lagunas, para tratar lixiviados y para el tema de la decantación y eso, están prácticamente ahí en las fronteras de las dos provincias. Entonces, yo voy a traer, en la próxima Sesión, el video, voy a traer la ubicación con las coordenadas UTM, y dónde están la gente de la Barrick en nuestra provincia; como bien dice Félix Nova, yo pienso que los tres legisladores debemos ponernos de acuerdo, porque si no, Monte Plata hará lo que tenga que hacer, porque, en definitiva, la explotación está en la Sierra de Yamasá. Y yo voy a traer el video, y se los voy a presentar a ustedes, en la próxima Sesión, para que ustedes, y se los voy a ir explicando, paso por paso, la mina de oro está en la Sierra de Yamasá, y la Sierra de Yamasá pertenece, más de un 70%, a la Provincia Monte Plata, y no pasaría, no puede pasar nada en la Sierra de Yamasá que no le afecte completo, no importa dónde la hiera. Entonces, yo entiendo, por ejemplo, miren, la parte más cercana a la provincia nuestra, donde están explorando ahora, ahí nace el Río Cuanze, y usted va a ver el Ozama, en una zona que se llama Pepe Pérez, Los Llanos, donde el Ozama todavía es un río hermoso, muy reducido, porque al paso que va el Ozama, en 15 años no hay Ozama, si no se actúa con rapidez, y ustedes lo van a ver en el video; y van a ver unos saltos preciosos de agua en toda la sierra, y sin embargo, cuando ustedes ven la cantera, lo que están haciendo ahí, eso es un hoyo grande, colega Presidente. Entonces, es muy fácil decir, ¡ah! ¡ino!, eso está en Cotuí, eso está en Maimón, ¡ah! ¡ino!, está en la Sierra de Yamasá, óigale el nombre, en la Sierra de Yamasá; entonces, vamos a sentarnos, porque si no Monte Plata se va a levantar. Y fíjense, nosotros, ojalá encuentren algo en la Sierra de Martín García, ojalá encuentren algo en Villa los Algodones, en Restauración, entonces, ahí usted echará su pleito, cuando le corresponda. Ahora, en 2005 nadie cantó por Monte Plata, ahora se está cantando, y estamos organizando la comunidad, y vamos, y por eso salimos ayer y filmamos el video, para que sea con pruebas; miré aquí a Monte Plata, mire aquí a Peralvillo, y mire la explotación ahí; entonces, yo entiendo que Félix Nova, el Senador Vásquez, los legisladores de las tres provincias, el Senador Félix Vásquez, el Senador Félix Nova, vamos a reunirnos para que hagamos esto de manera amigable, porque si no, al final, el desasosiego, yo no quisiera, yo voy a votar por el contrato hoy, con mis reservas, porque si no,

la Barrick que se prepare, porque Monte Plata va a gritar, porque su sierra, donde nacen 29 ríos, está siendo impactada. Entonces, yo votaré por el contrato hoy, porque tenemos que aprobar el contrato, para entonces, para salir a pelear en función de la modificación de la ley. Sí, gravemente impactada, así que muchísimas gracias por su paciencia, y escucharán ustedes hablar de Yamasá, Peralvillo y Don Juan, y la Provincia Monte Plata.

SENADOR PRESIDENTE: Nos permitimos someter, en Única Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa 6349-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

SENADOR PRESIDENTE: Ahora figuran ochenta y cinco Contratos de Transferencias de Inmuebles entre el Estado dominicano y particulares y hay otras iniciativas, que después de esto, fueron liberadas de trámites; pero recuérdense que hay dos iniciativas que fueron declaradas de urgencia, están en las iniciativas liberadas de trámites; lo que pasa es, que yo tengo que retirarme, porque tengo un compromiso ahora, a las 5:30 P.M. y otra a las 6:00. P.M. Pero, antes de retirarme, quiero recordarles a ustedes, colegas, que la Asamblea Nacional Revisora está convocada para pasado mañana, jueves, que contaremos a 17 de septiembre, a las 3:00 horas de la tarde; ayer se celebró una reunión de la Comisión Coordinadora, con la finalidad de agilizar los trabajos; la Comisión acordó proponerle a la Asamblea, que a partir del próximo lunes se sesione todos los días, de lunes a viernes, cuestión ésta, que nos permita, que más o menos, a más tardar en dos semanas, si acaso tres, podamos terminar con los trabajos de la Segunda Lectura; el jueves, Sesión de la Asamblea Nacional Revisora, a las 3:00 P. M. Los dejo en la grata compañía de la Señora Vicepresidenta.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Honorables senadores y Senadora, continuamos con el desarrollo del Orden del Día, y, tal como hemos establecido en sesiones anteriores, vamos a proceder a darles lectura

a los Contratos de Venta de Terrenos, que tenemos en la Agenda de hoy, dándoles, lectura a los ochenta y cinco contratos que tenemos aquí; así que, vamos a iniciar con la lectura de los mismos, comenzamos con el Senador Rubén Darío Cruz.

2. Iniciativa: 06556-2003-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO ESTEBAN GOMEZ CARRASCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 20,448.79 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 4 (PARTE), D. C. NO. 1, DEL MUNICIPIO RAMON SANTANA, LUGAR RAMON SANTANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$4,089,758.00. CONTRATO FIRMADO 20/8/2003,. **Depositada el 2/12/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 17/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.6556-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

3. Iniciativa: 06027-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FERNANDO ANTONIO FONDEUR ALMANZAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 4,160.82 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF.- (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA GRUA DE MENDOZA, VALORADO EN LA SUMA

DE RD\$1,248,246.00, CONTRATO FIRMADO 13/12/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.6027-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

4. Iniciativa: 05468-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDUARDO MANUEL ROSA PAULINO, A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 8,277.08 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.108 (PARTE) DEL D.C. NO.10, LUGAR BATEY PALAVE, PROYECTO EL CHIVO Y B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 184.13 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA No.101 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.10, LUGAR: BATEY PALAVE, PROYECTO EL CHIVO, PARA UN AREA TOTAL DE TERRENO DE 8,458.84 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 13.45 TAREAS NACIONALES, MARCADAS CON LA PORCION No.8.VALORADO EN LA SUMA DE RD\$134,500.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 9-7-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No.5468 -2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

5. Iniciativa: 05181-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDUARDO REYES GERMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10.99 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 6,912.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL PEDREGAL, PROYECTO JOSE DAVID, SOLAR No.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,930.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14-1-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 14/10/2008. Tomada en Consideración el 24/10/2008. Enviada a Comisión el 27/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No.5181 -2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

6. Iniciativa: 05465-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YLUMINADA DEL CARMEN GOMEZ, A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1.52 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 950.75 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.101 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.10, PORCION 7, LUGAR: EL CHIVO. B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 8.16 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTE A 5,131.96 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.108 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.10, PORCION 7, LUGAR EL CHIVO, PARA UN TOTAL DE 6,082.71 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 9.68 TAREAS NACIONALES, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY PALAVE, SECCION HATO NUEVO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$96,800.00. FIRMADO EN FECHA 11-6-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. **Depositada el 26/11/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 2/12/2008. Tomada en Consideración el 2/12/2008. Enviada a Comisión el 3/12/2008. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME).

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.5465-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

7. Iniciativa: 06557-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MARIA DEL ROSARIO TEJADA REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,980.90

METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 209, D.C. NO. 8, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR HAINA, EL GRINGO, PROYECTO EL PLAY, SOLAR NO. 34, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$447,135.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/7/ 2004. **Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/8/2004. Tomada en Consideración el 17/8/2004. Enviada a Comisión el 18/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.06557 -2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

8. Iniciativa: 06558-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSE ANTONIO CEDEÑO DIVISON Y JOSE DESIDERIO CEDEÑO DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 12,414.53 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (19.74) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 113 (PARTE), D.C. NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BATEY BIENVENIDO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$744,871.80. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 9/10/ 2003. **Depositada el 10/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 21/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No.6558 -2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

9. Iniciativa: 04890-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CLAUDIO JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 29,368.01 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (46.70) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.61 (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DE LA SECCION : HATO NUEVO, LUGAR: BATEY LECHERIA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,167,500.00. CONTRATO FIRMADO EL 16/11/2007.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/8/2008. Tomada en Consideración el 27/8/2008. Enviada a Comisión el 28/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No.4890 -2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA**

10. Iniciativa: 06559-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR TEOFILO JOSE GARCIA SIMO MINIÑO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,366.19 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 512 (PARTE.), D.C. NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION ANDRES, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES SIMO, VALORADO EN LA SUMA RD\$478,166.50, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/6/ 2004. **Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/8/2004. Tomada en Consideración el 17/8/2004. Enviada a Comisión el 18/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.6559 -2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

11. Iniciativa: 05849-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES DIANA MIRIAN SANTANA MONTALVO DE NUÑEZ Y VICTOR AUGUSTO NUÑEZ KEPPIS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 23.20 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 14,588.49 MTS², UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.18, PTE, D.C. NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PEDREGAL, LUGAR PROYECTO EL CRUCE, SOLAR NO.21-C, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$185,600.00, CONTRATO FIRMADO EL 27-05-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 3/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.5849 -2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

12. Iniciativa: 06560-2002-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FELIPE DEBRAND GOMEZ Y NORIS TAVAREZ DE DEBRAND,UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,086.32 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 9 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GUARICANOS, LOTIFICACION LA RAFAELITA-CEA, MARCADA CON EL SOLAR NO. 10, DE LA MANZANA E, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$194,451.28. CONTRATO FIRMADO FECHA 16/4/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/8/2000. Tomada en Consideración el 18/8/2000. Enviada a Comisión el 21/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.6560 -2002.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

13. Iniciativa: 06561-2004-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL LOPEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 9-PARTE, DEL D.C. NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MARCADO COMO SOLAR NO. 21-PROVISIONAL, (FRENTE A LA GALLERA), DEL MUNICIPIO DE VILLA MELLA, LUGAR LOS GUARICANOS, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$280,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 1/8/ 1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/8/2004. Tomada en Consideración el 17/8/2004. Enviada a Comisión el 19/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.6561 -2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

14. Iniciativa: 06562-2003-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL PINEDA PINEDA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: "SOLAR NO. 1-PROVISIONAL, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE RD\$4,000 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 9-PARTE, DEL D.C. NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MUNICIPIO DE VILLA MELLA, LUGAR LOS GUARICANOS, DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$448,000.00. CONTRATO FIRMADO

EN FECHA 20/10/1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 9/5/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/5/2003. Tomada en Consideración el 12/5/2003. Enviada a Comisión el 13/5/2003. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.6562 -2003.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

15. Iniciativa: 05103-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL DILESIO ABREU PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 7,000.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: ANDRES, BOCA CHICA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,750,000.00. CONTRATO FIRMADO 28/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 2/10/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/10/2008. Tomada en Consideración el 7/10/2008. Enviada a Comisión el 8/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.5103 -2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

16. Iniciativa: 06015-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS RUBEN LIRIANO ABREU, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,062.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.49-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BARRIO NUEVO, VILLA MELLA, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,656,000.00. CONTRATO FIRMADO 08/11/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.6015 -2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

17. Iniciativa: 06563-2005-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBERTO SECUNDINO TRAVIESO E., UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PUNTO VEINTISEIS (1,240.26) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 110-REF.-780-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO

NACIONAL, UBICADA EN LA AVENIDA LOS PROCERES DE LA URBANIZACION LOS RIOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$49,610.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/9/1984. **Depositada el 19/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/5/2005. Tomada en Consideración el 17/5/2005. Enviada a Comisión el 18/5/2005. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.6563 -2005.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

18. Iniciativa: 05113-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BERNARDO JOSE PEÑA ARIAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 208.83 TAREAS NACIONALES EQUIVALENTES A 131,328.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO AGROPECUARIO 166, LOTES NOS.61,62,63,74,75,76,87,88 Y 89, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,357,395.00. CONTRATO FIRMADO 05/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 2/10/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/10/2008. Tomada en Consideración el 7/10/2008. Enviada a Comisión el 8/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.5113 -2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

19. Iniciativa: 04432-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR RADHAMEZ SANCHEZ ROMERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 77.35 TAREAS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.47-A-4, PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.26, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO HANTON, MAL NOMBRE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,547,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 13/12/2006.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/3/2008. Tomada en Consideración el 4/3/2008. Enviada a Comisión el 5/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.4432 -2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

20. Iniciativa: 06566-2000-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR HUMBERTO TAVAREZ BENCOSME, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TREINTA MIL CUATROCIENTOS TRES PUNTO CERO (30,403.00) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 512 DEL D.C. NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR ANDRES, BOCA CHICA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$182,418.00. CONTRATO FIRMADO EL 11/8/1986. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 17/8/2004. Enviada a Comisión el 30/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.6566 -2000.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

21. Iniciativa: 06564-2000-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CUATRO PORCIONES DE TERRENO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR CONCEPCION TAVAREZ SANTOS, "A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE CIENTO OCHENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y UNA (184.51) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 264 (PARTE), D.C. NO. 32, PORCION NO. 1 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA, B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS VEINTISEIS PUNTO ONCE (226.11) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 264 (PARTE), D.C. NO. 32, PORCION NO. 1 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA, C) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE SETENTA Y UN PUNTO OCHENTA Y UNA

(71.81) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 264 (PARTE), D.C. NO. 32, PORCION NO. 2 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA, D)UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA (253.50) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 264 (PARTE), D. C. NO. 32, PORCION NO. 3, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR BOCA CHICA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$3,519,100.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 9/8/ 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 15/8/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/8/2000. Tomada en Consideración el 17/8/2000. Enviada a Comisión el 18/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.6564 -2000.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

22. Iniciativa: 03319-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOAQUIN CABRAL DE LA ROSA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,030.88 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 8.00 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL PEDREGAL, LUGAR PROYECTO JOSE DAVID, MANZANA NO.0, SOLAR NO.8, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$56,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en**

Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007.

Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009.

Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.3319 -2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

23. Iniciativa: 00494-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES HIPOLITO MEJIA NUÑEZ Y AGUSTINA GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2.02 TAREAS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.64, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR EL PAIMERITO DE LA AUTOPISTA DUARTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,240.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/09/2002.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/8/2006. En

Agenda para Tomar en Consideración el 22/8/2006. Tomada en

Consideración el 22/8/2006. Enviada a Comisión el 23/8/2006.

Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009.

Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.0494-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

24. Iniciativa: 06565-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR CONCEPCION TAVAREZ SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,647.42 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 (PARTE), DEL D.C. NO. 21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION VILLA MELLA, LUGAR LOTIFICACION LOS CASABES II, . VALORADO EN LA SUMA DE RD\$205,927.50 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12/8/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/8/2004. Tomada en Consideración el 17/8/2004. Enviada a Comisión el 18/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No.06565-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

25. Iniciativa: 06532-1998-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JANGLE MARCO ANTONIO VASQUEZ RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 14,198.26, METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6 DEL DISTRITO NACIONAL, PERTENECIENTE AL INGENIO OZAMA VALORADO EN LA SUMA DE RD\$3.407,582.40. CONTRATO FIRMADO

EN FECHA 20/04/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 10/8/1998. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/8/1998. Tomada en Consideración el 11/8/1998. Enviada a Comisión el 11/8/1998. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 6532-1998.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

26. Iniciativa: 06567-2003-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JANGLE MARCO ANTONIO VASQUEZ RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 3,773.04 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 21-C-2 (PARTE), D.C. NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CRUCE DE GUERRA, . VALORADO EN LA SUMA DE RD\$754,608.00). CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/6/2003.**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 15/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/10/2003. Tomada en Consideración el 16/10/2003. Enviada a Comisión el 17/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06567-2003

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

27. Iniciativa: 06568-2003-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 29,243.93 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 3 (PARTE), D.C. NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA GRUA, LUGAR SAN LUIS, . VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,339,514.40). CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/10/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 14/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/10/2003. Tomada en Consideración el 15/10/2003. Enviada a Comisión el 16/10/2003. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06568-2003.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

28. Iniciativa: 00401-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO LEONARDO MELO BAEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 62.48 TAREAS, EQUIVALENTE A 39,291.17 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1928, DEL D.C. NO.7, DE LAS MATANZAS DE BANI,

VALORADO EN LA SUMA DE RD\$312,400.00, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/5/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/5/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2004. Tomada en Consideración el 16/6/2004. Enviada a Comisión el 17/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 19/12/2005. En Agenda el 18/4/2006. Informe Leído el 18/4/2006. Enviada a Comisión el 19/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 0401-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

29. Iniciativa: 00401-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MANUEL DE JESUS AQUINO CORNIELLE Y RAFAEL FERNANDEZ MONCION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,000.42 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19 DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA G, SOLAR NO.12, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$250,105.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/10/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/11/2007. Tomada en Consideración el 6/11/2007. Enviada a Comisión el 7/11/2007. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de

objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 0401-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

30. Iniciativa: 04741-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AMERICA YAPOR RAPOZO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (250.00) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-C2, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO ORQUÍDEA (BLOQUE 1), MANZANA NO.1, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO 22/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04741-2008

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

31. Iniciativa: 04748-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROBINSON HERNANDEZ TAVERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON

UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (241.45) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL SECCION SAN LUIS, LUGAR URBANIZACION CAÑA LINDA, MANZANA NO.26, SOLAR NO.37, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$38,632.00. CONTRATO FIRMADO 23/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04748-2008

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

32. Iniciativa: 04745-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA HAYDE VASQUEZ QUEZADA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (224.10) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, MANZANA NO.3, SOLAR NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BOCA CHICA, PROYECTO BRISAS DE CAUCEDO VALORADO EN LA SUMA DE RD\$62,748.00. CONTRATO FIRMADO 30/05/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A

DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04745-2008-

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

33. Iniciativa: 04751-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RENE DE SALAS RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (258.51) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.2, SOLAR NO.04, BLOQUE "B", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,851.00 CONTRATO FIRMADO 10/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04751-2008

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

34. Iniciativa: 04755-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN HERNANDEZ DE JESUS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (250.00) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.57, SOLAR NO.12, BLOQUE "B" VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 25/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04755-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

35. Iniciativa: 04743-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DIONICIO DE JESUS PADILLA HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (250.00) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.186 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO, LUGAR: PROYECTO ROSELYN, MANZANA NO.118, SOLAR NO.4, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,500.00. CONTRATO FIRMADO 29/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el

18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04743-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

36. Iniciativa: 04749-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OSCAR ANTONIO VASQUEZ CRISPIN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (240.00) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.6, SOLAR NO.23, BLOQUE "D", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,000.00. CONTRATO FIRMADO 18/09/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04749-2008-.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

37. Iniciativa: 04742-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SILVERINA MARTINEZ PION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (712.43) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA A3, SOLAR NO.16, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$142,486.00. CONTRATO FIRMADO 28/09/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04742-2008

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

38. Iniciativa: 04750-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ERNESTO VASQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (250.00) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.201-A (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LOS FRAILES PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.48, SOLAR NO.05, BLOQUE "A", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 01/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04750-2008

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

39. Iniciativa: 04747-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE RAMON MATOS BRITO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (250.00) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: EL TORO, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES 166, MANZANA NO.19, SOLAR NO.10, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,750.00. CONTRATO FIRMADO 02/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04747-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

40. Iniciativa: 04752-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SILVERINA MARTINEZ PION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (745.35) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA A3, SOLAR NO.17, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$149,070.00. CONTRATO FIRMADO 03/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04752-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

41. Iniciativa: 04744-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SILVERINA MARTINEZ PION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (715.28) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA A3, SOLAR NO.3, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$143,056.00. CONTRATO

FIRMADO 14/11/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04744-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

42. Iniciativa: 04739-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE BENITO ALMONTE DURAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (250.00) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: LA UREÑA, PROYECTO BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.7, SOLAR NO.8, BLOQUE "C", VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. CONTRATO FIRMADO 24/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04739-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

43. Iniciativa: 04756-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SILVERINA MARTINEZ PION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (582.94) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, PROYECTO LA RAFAELITA, MANZANA A3, SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$116,588.00. CONTRATO FIRMADO 12/11/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04756-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

44. Iniciativa: 04838-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MIGUELINA AQUINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.06, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO

EN LA SUMA DE RD\$56,250.00. CONTRATO FIRMADO 19/02/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04838-2008

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

45. Iniciativa: 04856-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELADIO COMPRES HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 806.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.06, SECTOR HAINAMOSA DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$322,560.00. CONTRATO FIRMADO 22/05/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04856-2008

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

46. Iniciativa: 04844-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DESIDERIO VELASQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 91.37 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.29, MANZANA 1873, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$73,096.00 CONTRATO FIRMADO 14/01/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04844-2008

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

47. Iniciativa: 04843-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ESTEBAN DÌAZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA REBECA ESCARLE FULGENCIO DÌAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 108.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.267 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.08,

DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BAJOS DE HAINA, SAN CRISTOBAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$43,260.00. CONTRATO FIRMADO 15/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04843-2008

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

48. Iniciativa: 04855-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TERESA HERRERA LIRANZO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ROGER ANTONIO VITTINI MENDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 180.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.267 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.08, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINA, SAN CRISTOBAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$271,200.00. CONTRATO FIRMADO 05/10/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04855-2008

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

49. Iniciativa: 04850-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SANDRA PERPETUA OLIVO GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 175.34 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.101 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$109,587.50. CONTRATO FIRMADO 08/05/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04850-2008

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

50. Iniciativa: 04839-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y LA SEÑORA NATIVIDAD MARTÍNEZ PICHARDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 102.98 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.06, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, LOS SOLARES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,894.00 CONTRATO FIRMADO 20/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04839-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

51. Iniciativa: 04846-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BIENVENIDA ANTONIA DÍAZ VALERIO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 169.46 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.87 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$105,912.50. CONTRATO FIRMADO 17/11/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No. 04846-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

52. Iniciativa: 04854-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN LORENZO LEINIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 11.34 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,855.00 CONTRATO FIRMADO 11/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 8/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04854-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

53. Iniciativa: 04848-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AGUSTIN MARIA JEREZ JEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 455.73 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.04, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS PINOS, LOS RIOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$683,595.00. CONTRATO FIRMADO 01/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04848-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

54. Iniciativa: 04847-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ALCADIO PEGUERO Y MARTHA DE LOS SANTOS BUENO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 150.76 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.132 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$94,225.00. CONTRATO FIRMADO 12/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión

Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04847-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

55. Iniciativa: 04837-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA DE LOS REYES MORA LORENZO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 157.08 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.132 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA MILAGROSA, LOS MINA SUR, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$99,906.02. CONTRATO FIRMADO 14/02/2007.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04837-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

56. Iniciativa: 04841-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ISIDORA ROJAS DE LA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 375.29 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3- PORCION-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.04, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA ESPERANZA, LOS RIOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$328,378.75. CONTRATO FIRMADO 20/02/2007.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04841-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

57. Iniciativa: 04853-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GREGORIA GONZALEZ, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE RAMON CAMPUSANO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 115.25 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$46,100.00. CONTRATO FIRMADO 12/03/2007.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04853-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

58. Iniciativa: 04842-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA INGINIA MORETA DE CONTRERAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 222.64 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.101 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$133,584.00. CONTRATO FIRMADO 16/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04842-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

59. Iniciativa: 04840-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES OSTERMAN LEGER VILOMAR Y DOMINGA FELIZ DE LEGER, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 128.71 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.101 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA SUR. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$77,226.00 CONTRATO FIRMADO 20/03/2007.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04840-2008-.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

60. Iniciativa: 04845-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARINO A. PEÑA, S.A. REPRESENTADO POR LA SEÑORA CLARA VICTORIA CABRERA TEJADA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 97.34

METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.121-A-1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BELLA VISTA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,168,080.00. CONTRATO FIRMADO 03/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04845-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

61. Iniciativa: 04851-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCHY OMAR HERRERA OVIEDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 829.65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.6-REF-B-1-A-1-C-7-H-2-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.04, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ARROYO HONDO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$373.342.50. CONTRATO FIRMADO 21/12/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04851-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

62. Iniciativa: 04852-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FULVIO REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 147.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.52 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR SAVICA, LOS ALCARRIZOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$29,436.00. CONTRATO FIRMADO 08/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 8/7/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04852-2008.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

63. Iniciativa: 05716-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR DONAL BIENVENIDO SOTO RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 37.15 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 5-A-99 PORCION A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE LA FE, VALORADO EN LA SUMA RD\$46,437.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/12/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/9/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/2/2009. Tomada en Consideración el 3/2/2009. Enviada a Comisión el 4/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 05716-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

64. Iniciativa: 05723-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PAUL BELLO NAVARRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.16 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 204-B (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL , SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO. 80, SOLAR NO. 2, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,016.00. FIRMADO EN FECHA 31/07/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 2/12/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/2/2009. Tomada en Consideración el 5/2/2009. Enviada a Comisión el 6/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 05723-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

65. Iniciativa: 00411-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA FIRMA MERA MUÑOZ Y FONDEUR, S. A. REPRESENTADO POR SU VICEPRESIDENTE SEÑOR JOSE RAFAEL MERA V., UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION DE 708.02 TAREAS NACIONALES DENTRO DE LA PARCELA NO.2-REF-E, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL VALORADO EN LA SUMA RD\$263,208.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 30/07/1986. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 25/7/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/7/2002. Tomada en Consideración el 25/7/2002. Enviada a Comisión el 25/7/2002. Informe de Comisión Firmado el 2/10/2002. En Agenda el 10/10/2002. Informe Leído el 10/10/2002. Enviada a Comisión el 19/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 0411-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

66. Iniciativa: 06545-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO JORGE MUÑOZ TABAR, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 25,524.16 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A CUARENTA PUNTO CINCUENTA Y NUEVE (40.59) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LOTE NO. 96 Y 97, LUGAR EL TORO Y EL MAMON, PROYECTO DE LOTIFICACION DE PARCELAS 166. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$243,540.00. CONTRATO FIRMADO EL 23/2/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2004. Tomada en Consideración el 13/8/2004. Enviada a Comisión el 14/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/6/2009. En Agenda el 23/7/2009. Informe Leído el 23/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06545-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

67. Iniciativa: 06546-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RIGOBERTO RAMON TORRES MADERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 44,035.71 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A SETENTA PUNTO CERO DOS (70.02) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA

PARCELA NO. 2605 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA CUABA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION "ARROYO INDIOS". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,100.00. CONTRATO FIRMADO EL 07/07/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 11/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2004. Tomada en Consideración el 13/8/2004. Enviada a Comisión el 14/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/6/2009. En Agenda el 23/7/2009. Informe Leído el 23/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06546-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

68. Iniciativa: 06547-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE DOS PORCIONES DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE ALBERTO CALCAÑO, A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (625.80) METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 25 (PARTE), D. C. NO. 8, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LAGUNA III, SECCION PALAMARA; B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,815.44 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 341 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LAGUNA III, SECCION PALAMARA; ESTAS DOS EXTENSIONES DE TERRENO TIENEN UN AREA TOTAL DE 3,441.24 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A CINCO PUNTO CUARENTA Y SIETE (5.47) TAREAS NACIONALES, Y AMBAS ESTAN MARCADAS EN LA PORCION NO. 8. VALORADOS EN LA SUMA DE RD\$27,350.00. CONTRATO FIRMADO

EL 18/5/2004. Depositada el 11/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2004. Tomada en Consideración el 13/8/2004. Enviada a Comisión el 14/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/6/2009. En Agenda el 23/7/2009. Informe Leído el 23/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06547-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

69. Iniciativa: 06548-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES POLANCO SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10,637.71 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A DIECISEIS PUNTO NOVENTA Y DOS (16.92) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 275 (PARTE), D. C. NO. 27, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR GUANUMA, PROYECTO DE LOTIFICACION DE PARCELAS AGROPECUARIAS 399. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$67,680.00. CONTRATO FIRMADO EL 22/6/2004. **Depositada el 11/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/8/2004. Tomada en Consideración el 13/8/2004. Enviada a Comisión el 14/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/7/2009. En Agenda el 23/7/2009. Informe Leído el 23/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06548-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

70. Iniciativa: 06549-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE RAFAEL SALCEDO PATRONE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 11,200.06 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 10, D.C. NO. 21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO EL CRUCE, PORCION 2-14. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$142,480.00). CONTRATO FIRMADO EL 3/8/ 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/8/2004. Tomada en Consideración el 23/8/2004. Enviada a Comisión el 25/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/7/2009. En Agenda el 23/7/2009. Informe Leído el 23/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06549-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

71. Iniciativa: 06550-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CUATRO PORCIONES DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO ANTONIO MINAYA CRUZ, "A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 19,098.17 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (30.37) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 12

(PROV.), D.C. NO. 21, SECCION EL PEDREGAL, LUGAR PROYECTO EL CRUCE;
B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 9,168.35 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (14.58) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 18, D.C. NO. 21, SECCION EL PEDREGAL, LUGAR PROYECTO EL CRUCE;

C) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 38,710.71 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 61.56 TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 30, D.C. NO. 21, SECCION EL PEDREGAL, LUGAR PROYECTO EL CRUCE;

D) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 30,402.17 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (48.34) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 31, D.C. NO. 21, SECCION EL PEDREGAL, LUGAR PROYECTO EL CRUCE; TODAS ESTAS PORCIONES HACEN UN AREA TOTAL DE (97,379.40) METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE (154.85) TAREAS NACIONALES. VALORADOS EN LA SUMA DE RD\$1,238,800.00 CONTRATO FIRMADO EL 22/6/ 2004.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 3/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/7/2009. En Agenda el 23/7/2009. Informe Leído el 23/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06550-2009.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

72. Iniciativa: 06551-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL AGUSTIN BAEZ PIMENTEL, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 32,122.98 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 51.08 TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 33 (PARTE), D. C. NO. 8, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PALAMARA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAS LAGUNAS, PORCIÓN NO. 53, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$535,725.66. CONTRATO FIRMADO EL 29/01/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 3/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/7/2009. En Agenda el 23/7/2009. Informe Leído el 23/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06551-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

73. Iniciativa: 06552-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE CINCO PORCIONES DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX JAVIER DEL ROSARIO, A) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 4,454.77 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 7.08 TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 285, D.C. NO. 8, DEL MUNICIPIO DE YAMASA, LUGAR GUANUMA, PROYECTO LA MAYITA, LOTE 5; B) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,736.29 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (9.12) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 310, D.C. NO. 8, DEL MUNICIPIO DE YAMASA, LUGAR GUANUMA, PROYECTO LA MAYITA, LOTE 5; C) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION

SUPERFICIAL DE 2,389.36 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (3.80) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 314, D.C. NO. 8, DEL MUNICIPIO DE YAMASA, LUGAR GUANUMA, PROYECTO LA MAYITA, LOTE 5; D) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 18,356.76 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (29.19) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 327, D.C. NO. 8, DEL MUNICIPIO DE YAMASA, LUGAR GUANUMA, PROYECTO LA MAYITA, LOTE 5; E) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 152.66 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (0.24) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 332, D.C. NO. 8, DEL MUNICIPIO YAMASA, LUGAR GUANUMA, PROYECTO LA MAYITA, LOTE 5. ESTAS PORCIONES HACEN UN TOTAL DE 31,089.84 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (49.44) TAREAS NACIONALES. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$173,040.00. CONTRATO FIRMADO EL 29/7/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/8/2004. Tomada en Consideración el 23/8/2004. Enviada a Comisión el 24/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/7/2009. En Agenda el 23/8/2004. Informe Leído el 23/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06552-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

74. Iniciativa: 06553-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA MARIA CASTILLO LORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 40,262.92 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (60.03) TAREAS NACIONALES,

UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 33 (PARTE) D.C. NO. 8, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PALAMARA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAS LAGUNAS, PORCION NO. 41-A, . VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,165.07. CONTRATO FIRMADO EL 29/01/ 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 3/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/7/2009. En Agenda el 23/7/2009. Informe Leído el 23/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06553-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

75. Iniciativa: 06554-2004-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL DE JESUS CASTILLO LORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 48,401.67 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A (76.97) TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 25 (PARTE), D.C. NO. 8, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION PALAMARA, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION LAS LAGUNAS, PORCION NO. 7-B, . VALORADO EN LA SUMA DE RD\$384,850.00). CONTRATO FIRMADO EL 5/02/ 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004. Enviada a Comisión el 3/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 14/7/2009. En Agenda el 23/7/2009. Informe Leído el 23/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA

A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06554-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

76. Iniciativa: 06781-2003-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS MIGUEL YGNACIO SALCEDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,137.26 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA G, SOLAR NO. 9-A, LUGAR PROYECTO LA RAFAELITA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$854,904.00. CONTRATO FIRMADO EL 11/06/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/6/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2003. Tomada en Consideración el 8/7/2003. Enviada a Comisión el 9/7/2003. Informe de Comisión Firmado el 18/8/2009. En Agenda el 1/9/2009. Informe Leído el 1/9/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06781-2003.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

77. Iniciativa: 02408-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL AUGUSTO TERCERO SANCHEZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 33.289.42 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 52.94 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.43 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA CUABA, ARROYO INDIO, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION "CARO BRITO". VALORADO EN LA SUMA DE RD\$264,700.00 PESOS. CONTRATO FIRMADO EL 25/7/2004. Y SU CONTRATO ADDENDUM FIRMADO EL 2/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/4/2007. Tomada en Consideración el 10/4/2007. Enviada a Comisión el 11/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 18/8/2009. En Agenda el 1/9/2009. Informe Leído el 1/9/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 02408-2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

78. Iniciativa: 00665-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO TEJADA MARTINEZ, A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 574.57 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA M-A, SOLAR NO.18, LUGAR PROYECTO DE SOLARES LA RAFAELITA, B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 564.86 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL

AMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE) DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA M-A, SOLAR NO.19, LUGAR PROYECTO DE SOLARES LA RAFAELITA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$284,857.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/05/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 16/10/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/10/2006. Tomada en Consideración el 24/10/2006. Enviada a Comisión el 25/10/2006. Informe de Comisión Firmado el 18/8/2009. En Agenda el 1/9/2009. Informe Leído el 1/9/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 0665-2006.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

79. Iniciativa: 06782-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR HUGO BATISTA LINARES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,481.16 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 19, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LA RAFAELITA, MANZANA NO. A-1, SOLAR NO. 4-A, . VALORADO EN LA SUMA DE RD\$333,261.00 CONTRATO FIRMADO EL 30/12/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 21/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 18/8/2009. En Agenda el 1/9/2009. Informe Leído el 1/9/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA

A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06782-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

80. Iniciativa: 06783-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE DOS PORCIONES DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA AGROPAN, S. A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SRA. CELIDA SUERO MERAN, A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 14,382.39 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 22.87 TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 16 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO SALAMANCA II.; B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 112,349.56 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 178.66 TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 34 (PARTE), D.C. NO. 21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO SALAMANCA II. AMBAS PORCIONES DE TERRENO HACEN UN TOTAL DE 126,731.95 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 201.53 TAREAS NACIONALES. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,007,650.00. CONTRATO FIRMADO EL 13/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 22/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 18/8/2009. En Agenda el 1/9/2009. Informe Leído el 1/9/2009**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de

objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06783-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

81. Iniciativa: 06784-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS ALFONSO MORIN MARION LANDAIS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 15,721.23 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 25.00 TAREAS NACIONALES, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 33 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, SECCION PALAMARA, LUGAR PROYECTO LAS LAGUNAS, PORCION NO. 33, . VALORADA EN LA SUMA DE RD\$125,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 23/04/ 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 26/7/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/8/2004. Tomada en Consideración el 4/8/2004. Enviada a Comisión el 5/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 18/8/2009. En Agenda el 1/9/2009. Informe Leído el 1/9/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06784-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

82. Iniciativa: 03300-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA ACEROS PRE- FABRICADOS S.A, Y SU

PRESIDENTE INGENIERO GUSTAVO ARGÜELLO PASOS, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL DR.VICTOR GOMEZ BERGES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 100,617.66 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 160 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.332 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BOCA CHICA, PROYECTO DE LOTIFICACION DE PARCELAS JUBEY, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,600,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/10/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/4/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/4/2007. Tomada en Consideración el 19/4/2007. Enviada a Comisión el 19/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 18/8/2009. En Agenda el 1/9/2009. Informe Leído el 1/9/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 03300-2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

83. Iniciativa: 04753-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HERMES CRISANTO MORROBEL VASQUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (213.59) METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, MANZANA NO.3, SOLAR NO.02, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BOCA CHICA, PROYECTO BRISAS DE CAUCEDO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,805.20 CONTRATO FIRMADO 30/05/2007. **Depositada el 13/6/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 17/6/2008. Tomada en Consideración el 17/6/2008. Enviada a Comisión el 18/6/2008. Informe de Comisión**

Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04753-2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

84. Iniciativa: 04666-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RICARDO AUGUSTO REYES OZUNA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5.38 TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 3,384 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 PTE, DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO AGROPECUARIO 166,LOTE NO.103, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,970.00, CONTRATO FIRMADO EL 05/01/2007. **Depositada el 15/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/4/2008. Tomada en Consideración el 22/4/2008. Enviada a Comisión el 23/4/2008. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.**

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 04666-2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

85. Iniciativa: 05238-2007-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CESAR AUGUSTO MEJIA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102, DEL EDIFICIO NO. B-10, DEL PROYECTO RESIDENCIAL ORTEGA Y GASSET, DE ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$350,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/01/1992.

Depositada el 21/10/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/11/2008. Tomada en Consideración el 4/11/2008. Enviada a Comisión el 5/11/2008. Informe de Comisión Firmado el 7/5/2009. En Agenda el 8/5/2009. Informe Leído el 8/5/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 05238-2007.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

86. Iniciativa: 06555-2004-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL RAFAEL POU BAEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PUNTO SETENTA Y NUEVE (1,809.79) METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 209 (PARTE), D.C. NO. 8, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, SECCION HAINA, PROYECTO DE LOTIFICACION "EL GRINGO", SOLAR NO. 37, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$271,468.50. CONTRATO FIRMADO EL 20/5/ 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 3/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/8/2004. Tomada en Consideración el 3/8/2004.

Enviada a Comisión el 4/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 17/6/2009. En Agenda el 8/7/2009. Informe Leído el 8/7/2009.

(EL SENADOR SECRETARIO, DIONIS A. CARRASCO SANCHEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: No habiendo ningún tipo de objeción, sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 06555-2004.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

Iniciativa: 06792-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS PUBLICOS.
(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito). Depositada el 10/09/2009.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Primera Lectura, el Proyecto de Ley sobre Disponibilidad de Fondos Públicos.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

Iniciativa: 06800-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL MAMA TINGO.
(PROPONENTES: Charles Noel Mariotty Tapia) Depositada el 14/09/2009.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos a la consideración

de los senadores y Senadora, el Proyecto de Ley que crea el Distrito Municipal Mamá Tingó, cuyo proponente es el Senador Charles Noel Mariotty Tapia.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Vamos a conocer la Resolución que ha sometido el Senador Dionis A. Sánchez Carrasco, Resolución donde solicita a la Junta Central Electoral Dejar sin Efecto los Cambios de Residencias Realizados desde un Municipio hacia otro Diferente; como este Proyecto de Resolución no ha sido leído, vamos a solicitarle al proponente que lo lea para luego tomar la decisión al respecto.

Iniciativa: 06814-2009-SLO-SE

RESOLUCION QUE SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DEJAR SIN EFECTO LOS CAMBIOS DE RESIDENCIA REALIZADOS DESDE UN MUNICIPIO HACIA OTRO DIFERENTE.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DIPOSITIVA DICE)

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitamos al Pleno de la Junta Central Electoral, que Deje sin Efecto los Cambios Masivos de Residencias, que se han hecho sin cambio de domicilio realizado desde una provincia a otra, desde las pasadas elecciones hasta la fecha, porque vulnera la democracia, la validez, la transparencia, la soberanía y el desarrollo local de los pueblos, fomentando la competencia desleal entre candidatos.

PARRAFOS: No serán afectados por estas medidas, ciudadanos que puedan demostrar que nacieron en la comunidad para la que han cambiado.

SEGUNDO: Que en lo adelante la Junta Central Electoral, deberá

reglamentar los cambios de residencia sobre la base de una real crecimiento demográfico.

TERCERO: Crear una Comisión para que la presente Resolución sea entregada al Pleno de la Junta Central Electoral.

DADA: En la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo a los catorce días del mes de septiembre de 2009.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Honorables senadores, Senadora, han escuchado ustedes la lectura del Proyecto de Resolución, que solicita a la Junta Central Electoral Dejar sin Efecto los Cambios de Residencia Realizados desde un Municipio hacia otro Diferente; el proponente tiene la palabra.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidenta en Funciones, colegas senadores y Senadora. Hace aproximadamente ocho meses, nosotros visitamos al Magistrado Presidente de la Cámara Administrativa, Roberto Rosario, y le manifestamos que se estaba dando un acontecimiento que no era correcto, porque se estaban provocando cambios de lugar de votación, no cambios de domicilio, que es el espíritu de la ley; ver este crecimiento en la Provincia Pedernales, me parecía como si se había acercado el desarrollo turístico en mi provincia, que es lo único que puede provocar un desplazamiento de tantos ciudadanos que viven, sobre todo en la ciudad capital, hacia una provincia de orilla, hacia una provincia fronteriza, hacia una provincia prácticamente abandonada. Escuchaba decir ahorita, al Senador de El Seybo que algo parecido ha sucedido en su provincia, pero decía y daba las gracias al Señor Presidente de la República por el inicio de una cantidad de obras; sin embargo, en este pueblo de Oviedo, donde después de la desaparición del Instituto Nacional del Algodón, que parece un pueblo fantasma, no es verdad que ha tenido este crecimiento que dice la Junta Central Electoral, se trata de gente que han obtenido dinero fácil, mal habido, y que quieren imponer la voluntad a un pueblo., que quieren ganarle al pueblo. Me pregunta Charles Mariotty, ¿que cómo es eso que quieren ganarle al pueblo? Es porque quieren imponer

una decisión a los pueblos, es robarle una candidatura, una posición para no volver más a esos pueblos y eso no es posible que se permita, que, en apenas semanas, se hayan hecho traslados de seis mil ochocientos ochenta y siete, como dice el Magistrado Roberto Rosario, que en un municipio de Azua, cuatrocientos sesenta y siete; que en Tábara Abajo, cuatro cientos treinta; en Comendador, de Elías Piña, quinientos cincuenta y ocho; El Seybo, setecientos treinta y dos; Hostos, Provincia Duarte, trescientos treinta y siete; Higüey, mil cuatrocientos ochenta y nueve; Oviedo, quinientos treinta y siete; Padre Las Casas, cuatrocientos ochenta y nueve; Pedro Brand, mil cinco; Sosúa, trescientas veinte; Villa Hermosa, La Romana, quinientos veinte y tres; este fraude no se puede permitir y por eso nosotros estamos planteando que sean anulados todos esos cambios masivos; nosotros, en una investigación que hicimos, hay una casa en el Municipio Oviedo, en la cual residen doscientas personas, y vayan ustedes a ver, se trata de la Policía Nacional, donde está el destacamento de la Policía Nacional, lo que quiere decir que esto es un verdadero fraude, que la Junta Central Electoral debe anular todos estos cambios masivos; no es posible que se quiera imponer la voluntad de los pueblos haciendo estos tipos de traslados, que ya ha sido una costumbre de personajes, como dije ahorita, que obtienen dinero mal habido y por eso decimos, en unos de esos considerando, que quieren lavar los bienes que tienen y además comprar impunidad. Muchas gracias, Señora Presidenta en Funciones, colegas senadores

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Han escuchado ustedes senadores, Senadora, las informaciones reiteradas de los senadores Tommy Galán Grullón, el Senador Dionis A. Sánchez Carrasco y en la tarde de hoy escuchamos, en el Punto de Ponencias, al Senador Juan Roberto Rodríguez; por tanto, después de esas motivaciones y de escuchar la Resolución, sometemos a la consideración de los senadores y Senadora, el Proyecto de Resolución, que solicita a la Junta Central Electoral Dejar sin Efecto los Cambios de Residencia Realizados desde un Municipio hacia otro Diferente.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Aprovechamos para informar la creación de la Comisión a la que hace alusión la Resolución, crear una Comisión para que la presente Resolución sea entregada al Pleno de la Junta Central Electoral; de manera que, conversando con el proponente, sugiere que la misma sea entregada mañana, a las 11:00 A. M., a la Junta Central Electoral, con la Comisión constituida por los siguientes senadores:

Dionis A. Sánchez Carrasco, Juan Roberto Rodríguez Hernández, Tommy Alberto Galán Grullón, Félix Vásquez, y Cristina Alt. Lizardo Mézquita.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADA LA CONFORMACION DE LA COMISION.

Iniciativa: 06793-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO A LA IMPORTACION DE VEHICULOS DE ENERGIA NO CONVENCIONAL. (**PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito**). Depositada el 10/09/2009.

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos a la consideración de los senadores y Senadora, del Proyecto de Ley de Incentivo a la Importación de Vehículos no Convencional, cuyo proponente es el Senador Francisco Domínguez Brito, y que a solicitud del Senador Francis Vargas, conocemos en este momento.

Los señores senadores que estén de acuerdo con este proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADA PRIMERA LECTURA.

Iniciativa: 06815-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$ 10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ANTONIO LOPEZ

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos la última iniciativa liberada de trámites en el día de hoy y es la iniciativa sometida por el Senador Amílcar Romero Portuondo, donde solicita que se le conceda una pensión mensual del Estado dominicano, de RD\$10,000.00 a favor del Señor Rafael Antonio López

Los señores senadores que estén de acuerdo con este proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADA PRIMERA LECTURA.

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (23)

CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : PRESIDENTA EN FUNCIONES

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO : SECRETARIO

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO

DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS

PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO

ANDRES BAUTISTA GARCIA

LUIS RENE CANAAN ROJAS

GERMAN CASTRO GARCIA

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO

TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA

PRIM PUJALS NOLASCO

JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

AMARILIS SANTANA CEDANO

MARIO ANTONIO TORRES ULLOA

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (6)

REINALDO PARED PEREZ

FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

NOE STERLING VASQUEZ

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (3)

JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO

FELIX MARIA NOVA PAULINO

AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Se levanta la presente Sesión.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 6:30 P. M.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA
Presidenta en Funciones.-

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
Secretario.-

DIONIS SANCHEZ CARRASCO
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Inés María Rodríguez M
Taquígrafa-Parlamentaria.